Miércoles 14 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I---Número 58.

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 14—San Hilario obispo.

INTERIOR.

Corrientes.

El 26 del pasado tomó posesion del cargo de gobernador el Sr. Lagraña. Despues de prestar juramento, el presidente de la cámara lejislativa le dirijiò las siguientes palabras:

"Sr. Gobernador:

No soy yo, es un mandato de la H. C. el que mueve mi labio para hablaros en esta ocacion, y al hacerlo debo anteponer los intereses de la Patria, que vos y aquella estais llamados á prosperar, por el imperio de la ley.

Siempre ha sido un acontecimiento notable en la vida de los pueblos libres, la eleccion del Supremo mandatario encargado de ejecutar sus leyes; lo es tambien la que ha recaido en vuestra persona, por las circunstancias especiales en que ella tiene lugar.

Recibis la provincia gozando de la paz, de la organizacion y bienestar, de que participan las demas hermanas,despues de la larga série de vicisitudes é infortunios que han retardado su desarrollo viril: la recibis cuando los principios de libertad, de igualdad y de union devatidos durante cincuenta años, acaban de tener sancion definitiva en los campos de batalla, y en las asambleas populares, é imperan sin rival en todos los pueblos de la Nacion Argentina; y cuando los hombres que han sostenido con teson la politica derivada en las tradiciones de Mayo que nos ha salvado, rodeados del prestigio de la sabiduria y del patriotismo, la encaminan con paso firme á sus grandes destinos.

Radicar estos principios tutelares, unificar la voluntad de todos los ciudadanos para consagrar nuestra antonomia, y sostenerlos con todas vuestras facultades, como el símbolo de la fé politica de vuestro Gobierno, es uno de los resultados de primera utilidad que los Representantes del pueblo esperan de la mision que han confiado á vuestro patriotismo y lealtad. Pero no es este el único fin que ella abraza.

Las leyes de la provincia, el espíritu de mejora y actividad de nuestra época, y las necesidades que ha dejado subsistentes la perturbacion de nuestra vida pasada, os marcarán el estenso horizonte que debe recorrer vuestro pensamiento y accion administrativa.

En la continuada y laboriosa carrera que teneis que seguir promoviendo los intereses morales y materiales del Pais, estad seguro que la cooperacion de la Cámara sostendrá los conatos de vuestro patriotismo. Y como auxiliar poderoso è indispensable para la ejeccion de vuestro mandato, estimulad el ánimo de todos los Cindadanos á tomar parte en esa obra que les pertenece: aunad todas las fuerzas inteligentes para realizar el grandioso fin de hacer la felicidad de la Patria, y entonces vuesto Gobierno de libertad de paz y de fraternidad, encontrará en el poder moral de la opinion, la razon de su popularidad.

El Gobernador contestó en estos términos.

"Sr. Presidente—Sres. R. R.

El mayor garante de la decidida voluntad que me asiste de cumplir los deberes que me impone el cargo con que me habeis honrado, es el juramento que acabo de pronunciar ante la H. C.

En el ejércicio de esos deberes, considero uno de los primeros cultivar la armonia y union entre el Gobierno de esta Provincia, que me habeis llamado á presidir, y el Exmo de la Nacion, como encargado de sostener la política salvadora, cuyo triunfo anunció á las Provincies hermanas el cañon de Pavon y cañada de Gomez, y radicar en la nuestra esa política en la que los pueblos cimentan su bien estar y su grandioso porvenir y para cuya adquisicion Corrientes ha luchado sin descanso y prodigado generosos sacrificios, que espero con fé que esta vez la Providencia ha de premiar con el mejor éxito.

En cuanto á mi programa administrativo el está consignado en los deberes y atribuciones, que me demarca la ley fundamental y que me esforzare en desempeñar con la fidelidad del patriotismo. Pero para llevar acabo estos nobles propósitos, mi capacidad individual es insuficiente, y reclamo, y de antemano cuento S. S. Diputados con la sabiduria, liberalidad, justicia y patriotismo de los delegados del pueblo, como elemento de su eficaz cooperacion, y necesito y cuento tambien con el concurso de todos los ciudadanos, que me afanaré por unir y agrupar al rededor de la bandera de Mayo, que es la enseña de mi Gobierno y que todos sin distincion debemos sustentar, porque la union y la libertad es la fuerza que ha de hacer surgir los gèrmenes de nuestra grandeza y prosperidad."

Catamarca.

INMIGRACION ESTRANJERA.

En el número 33 de este periódico del 17 del corriente, se publicó la importantísima nota circular del Sr. Ministro del Interior de la República dirijida á los gobiernos de Provincia sobre Inmigracion estranjera.

Hoy publicamos la circular que este Gobierno dirije á los respectivos Jueces Departamentales y las demas disposiciones que se han tomado para dar cumplimiento á lo dispuesto por la precitada nota.

El pensamiento que tiene el Gobierno Nacional de promover la inmigracion en grande escala es altamente civilizador para estos paises: de su realizacion depende el porvenir de la Rep blica; pero para secundar las altas miras del Gobierno Nacional, es preciso, especialmente en esta Provincia, tener la mayor circunspeccion en suministrar los datos que se piden. ¡No sea que movidos por una falsa creencia de la importancia de nuestro pais, nos excedamos talvez en encarecer sus fuentes de riqueza pública, sus recursos, ó sus probabilidades de ulterior progreso!

Cuando escribiamos en Abril, si mal no nos acordamos, un artículo sobre la "Mision de la Prensa" deciamos entre otras cosas, que la provincia de Catamarca tiene ya su lugar señalado entre las demas provincias de la República, y que el hacerla desempeñar cualquiera otro papel que no le convenga, seria por lo menos esponerla al ridículo, sino a males peores!

Este convencimiento, que es profundo en nosotros, debe presidir en la mente de todos los señores encargados por el gobierno para suministrar los datos, y elevar el informe que debe remitirse al Gobierno Nacional, para que presentándose la verdad desnuda, puedan los inmigrantes, si es que se deciden á escojer la provincia de Catamarca para su residencia, encontrar realizadas las promesas que se les hagan. De lo contrario no se conseguirá el objeto, y los que lleguen hasta esta provincia, y encuentren sus esperanzas frustradas, al tomar otro rumbo, no servirá mas que para desacreditar la provincia misma!

¡Pero no nos estraviemos, volvamos á la cuestion!

La inmigracion estrangera es la fuente de la riqueza de la República, es la base de su progreso, porque nada valen las riquezas naturales del pais si carecemos de brazos y de inteligencia para esplotarlas. La inmigracion estrangera, hace progresar las ciencias, las artes, las industrias, y por consecuencia el pais en general. Volvamos la vista por do quiera, desde Buenos Aires hasta Jujuí, desde Corrientes hasta San Juan, y veremos que allí hay progreso, á donde hay estrangeros.

Esto sucede porque las artes, que en la vieja Europa han demorado siglos para perfeccionarse, llegan á estos paises en todo el estado de su perfecto adelanto, y hacen por consecuencia que estos mismos paises aprovechen de la esperiencia de aquellos, y eviten principalmente las duras pruebas á que aquellos se han visto obligados á pasar, para conseguir el adelanto que los inmigrantes nos brindan en cambio de la hospitalidad en nuestros paises.

Recordamos haber leido "¡Dichoso el hombre que puede evitar los escollos de esta mísera existencia, mediante la esperiencia de los demas, y no á costa de su propia esperiencia!": y nosotros repetiremos: ¡Dichosos los pueblos que pueden progresar á costa de los trabajos y sacrificios hechos por otras Naciones, para perfeccionar las ciencias, las artes, las industrias, en una palabra todo lo que puede hacer feliz á una Nacion, sin pasar por los sacrificios de una esperiencia propia que es siempre tan penosa!

Para probar esta verdad, no queremos ir muy lejos. Observemos los pocos adelantos que presenta Catamarca desde la llegada de algunos inmigrantes; véamos los progresos de sus minas; consideremos los procedimientos de las varias artes é industrias, y digamos despues francamente: ¿se habria conseguido este perfeccionamiento en un siglo? Pero ¿qué es un siglo para transformar los edificios de adobe y de toscas formas de la arquitectura griega ó romana? ¿Qué es un siglo para reducir el beneficio de los metales desde los groseros procedimientos del Peruano ó Mejicano antiguo, hasta la perfeccion del análisis químico y procedimientos mecánico-físico-químicos que se observan por las modernas naciones civilizadas?

¿Qué diremos ahora del perfeccionamiento de la agricultura, y de todas las artes è industrias que de ella emana?

Todo lo espuesto, aunque dicho muy brevemente, demuestra hasta la evidencia la importancia de la inmigracion estrangera, y lo útil que es y será á estos paises, si se le atrae con sábias medidas y prudentes disposiciones.

Podriamos estendernos muchísimo para demostrar mas la utilidad de la inmigracion, y la influencia que debe tener en el desarrollo del progreso de la Nacion Argentina, hoy tan diminuta en una superficie de territorio que podria con la mayor facilidad contener una poblacion de mas de cien millones de habitantes: pero no lo hacemos y vamos á indicar un solo hecho.

Los Estados Unidos de Norte América, en el año de 1790 no tenian todavia *cuatro* millones de habitantes: hoy cuentan con mas de *treinta* millones, y antes de la guerra actual eran la nacion mas floreciente del mundo; como antes y hoy mismo, son considerados la mas inteligente, atrevida y emprendedora. Asi lo demuestran claramente los hechos de su titánica guerra, como tambien el desarrollo de su industria, comercio y navegacion.

Y ¿á quien deben los Estados Unidos su gran progreso, su gran desarrollo moral, intelectual é industrial, sino á la inmigracion estrangera que en setenta años ha hecho aumentar la poblacion de mas de veinte y seis millones de habitantes sobre la que existia en 1790?

Penetrèmonos de la importante verdad que acabamos de indicar, y creamos que de la inmigracion estrangera depende nuestro ulterior progreso, y una vez que el convencimiento sea íntimo en nosotros, tomemos las sábias medidas que el Gobierno nacional, y el gobierno provincial aconsejan en sus notas, y ayudémos á ambos gobiernos para que prontamente se pongan en práctica.

[*La Libertad.*]

San Juan.

PARA EL GOBIERNO.

Para nuestro Gobierno, efectivamente, vamos á escribir estos renglones, denunciando un hecho, tan significativo como trascendental, que á el le cumple averiguar oficialmente, á fin de reponer las cosas en su lejítimo estado.

Trátase nada menos que de una invasion contra la autoridad del Gobierno y el bienestar de San Juan.

Pero la invasion no es de Pueblas, Agüeros y compañia; que ojalá se nos pusiesen á tiro. Errado el que intentáron como el reclamo de ciertas prédicas sobre San Ramon, esos defensores de la relijion del robo hanse retirado á cuarteles de invierno en los Llanos, para entretenerse por allí en su oficio ordinario de salteadores puramente. Por ahora, la política y los calzones del Gobernador, San Ramon y su panejírico no están visiblemente al menos, en el programa de esos campeones de aquella relijion vencida de los robos y las violencias.

La invasion que queremos denunciar es de muy diverso jénero, bien que para nosotros tiene muchos visos de semejanza y aun la conceptuamos con iguales, aunque mas desesperadas tendencias que el panejírico á que dió lugar el bueno de San Ramon.

El gobierno y el público van á juzgar, si andamos exagerados en nuestro juicio.

Dias ha, el mismo en que se anunció de dositivo la marcha casi clandestina de Su Señoria Ilma. D. Fray Nicolas Aldazor, tuvimos aviso por persona caracterizada, de hallarse en San Juan (asi como clandestinamente tambien) un CORO completo de *titulados* CANONIGOS, disfrazados de *simples* Presbíteros.

Por entonces, no dimos crédito alguno á semejante aviso. El público habia quedado hasta cierto punto en espectativa de lo que vendria despues del panejírico, de la mula negra y demas reclamos á la relijion de Agüero; y era prudente atribuir á especie propia de aquella espectativa la noticia de esa invasion canónica.

Pero la noticia se reproducia instantáneamente; se repetia por otros conductos igualmente caracterizados, que decian haber visto, oido y palpado; y forzoso nos fuè dejarnos ir en indagaciones pacientes y escrupulosas sobre la verdad del cuento.

El resultado de muestras averiguaciones confirma punto por punto el aviso que desde el principio tuvimos.

Es fuera de duda que existe en San Juan un "Coro de Canónigos."

Es efectivo que existe desde la marcha de Su Ilustrísima.

Es efectivo que, al entregarles entonces sus credenciales, les recomendó la reserva.

Es efectivo, en fin, que San Juan, oculta hoy esa cohorte de nueva especie, y que, de un momento á otro, cuando "se crea llegado su tiempo," cuando su Ilustrísima lo estime oportuno, nuestro pueblo esperimentará una invasion, una verdadera sorpresa con la irrupcion que hará ese *coro*, que hasta hoy permanece disfrazado con el traje de *simple* Clérigo.

Antes de que la irrupcion se efectúe, cerciorados del hecho, nosotros lo denunciamos al Gobierno; por cuanto no nos parece de todo punto inocente ni casual, sino estudiado, y que aparte de la intencion, buena ó dañina con que se ha realizado, de todos modos implica un avance sobre las prerrogativas que al Gobierno competen.

Personas que han visto y leido la especie de despachos dados *sub sigillo* á los disfrazados, nos aseguran que son una simple nota de aviso de D. Josè Severo Olmos, amiguisimo correlijionario, ministro y algo mas de D. Santiago Derqui.

Obsérvase, pues: 1.° que esos titulos proceden de picaros de toda maldad, enemigos de cuanto hay honrado y en òrden en la República, especialmente en San Juan, á quien odiaban con tan cínica ferocidad, que al saber el terremoto de Mendoza, alguno de los dos esclamó: *¡lastima que no haya sido San Juan el hundido!* por lo que, basta que una cosa venga de tales pillos, para que deba sernos especialmente sospechosa, aunque se presente bajo las esterioridades de la libertad, del bienestar y aun de la misma salvacion eterna; 2.° observase que ha pasado mas de un año á que esos Jefes de la ruina y de la corrupcion dejaron de reinar en el Paraná; y estrañase con razon que, despues de ese largo tiempo, recien aparezcan aqui sus actos de entonces, con la misma se teme que sean póstumas hostilidades á San Juan; 3.° observase la oportunidad tan importuna y el sijilo con que se han destruido los papeles provinientes de Derqui: apenas huido Agüero de las Lagunas, todavia ajustados los calzones de nuestro gobernador, rebuznando aun la mula negra y el Padre Reta....... dando todavia del panejirico pronunciado en la frontera donde están y le oian Agüero y Pueblas; esa distribucion secreta de tales papeles en el momento de marcharse tambien asi como en secreto Su Ilma. llevándose á los dignos Reta y Crisio Marrano; todas estas circunstancias concurren de suyo á hacer aparecer la distribucion como la mecha colocada en la Santa Bárbara de un buque que ya no puede defenderse y cuyo capitan se pone á salvo con los suyos, para que á su tiempo estalle la pólvora, y destroce y vuele á los incautos que pisen el bajel minado por la traidora rábia del vencido que huye; y á mas de todo esto, obsérvase finalmente que esos títulos, cualesquiera que su orìjen y naturaleza fueran, no han podido, no han debído pasarse sin la anuencia indispensable de nuestro Gobierno, vice-patrono constitucional de la Iglesia de San Juan; por donde el hecho denunciado viene á importar un avance tambien de hecho, con intencion ó sin ella, de las prerrogativas que debe revindicar á toda costa, si no quiere que la tolerancia en este caso autorice despojos sucesivos hasta quedar el hombre desnudo en cueros vivos.

Nuestro gobierno no puede menos de sentirlo asi, y calcular tambien la desmoralizacion social que causará ese acto fraudulento de una autoridad lidiando ocultamente con la suya, escondiendo la mano, ausentándose para no aparecer materialmente, cuando las consecuencias del hecho se produzcan, y darse el derecho aparente de renegar los frutos de su obra, en caso desgraciado.

Que ese *coro* de contrabando sea semetido á la alta Policia del Vice-patron; que el avance sea reparado y el intento reprimido oportunamente: esto es lo que, á nuestro entender, exijen la autoridad y dignidad del gobierno, el órden público, el reposo de la feligresia y el honor mismo de nuestro clero; asaltado por sujestiones que solo tolerará, estamos seguros, por sus deberes de obediencia canónica, aunque se le alhague con distinciones que emanan de Derqui y que solo aquellos que se les parecen pueden aceptar.

Los nombres de los Presbíteros á quienes, segun se nos ha informado, se pasaron esos papeles, son Lopez, Dávila, Rodriguez, Mallea y Olmos.

Que se tome, pues, la hebra, y que con ella se saque el ovillo de esa madeja en que probablemente se ha querido enredar nuestro estado actual.

(*El Zonda.*)

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 9 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados cònsules de la República.

En la provincia de Atacama, D. Enrique Rodriguez.

En id id de Concepcion, D. Dario Navarro.

En Amsterdam, D. A. Hauschild.

En Caracas, D. Estevan Ponte.

Art. 2.° Quedan nombrados vice-cònsules de la República.

En Santa Rosa de los Andes, D. Martin Cano.

En Caracas, D. Leon Lamela.

En Mercedes, D. Manuel Chopitea.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, publìquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Documentos provinciales.

Municipalidad de Junin.

Junin, Diciembre 13 de 1862.

Al Sr. Ministro de Gobierno, ciudadano D. Mariano Acosta.

El infrascrito tiene el honor de poner en manos de V. S. la memoria de la Municipalidad de Junin; por ella se impondrá V. S. de las necesidades de esta localidad, lo mismo que de los recursos con que cuenta, pues son tan infimos que no se merece detallarlos.

Por lo espuesto en dicha memoria espera esta Municipalidad que tomando en consideracion las imperiosas y urjentes necesidades, atenderá á llenarlas el Gobierno segun sus nobles propósitos.

De la cantidad que se espresa en la memoria de cincuenta y dos mil pesos que dió el Gobierno para la obra de la Escuela debo hacer presente debe deducirse el 2 por ciento de comision que se cobró el apoderado encargado de recibir el dinero que ordenó el Gobierno fuese entregado por mensualidad hasta completar la suma referida, y esto tuvo efecto en el año próximo pasado estando de Juez de Paz de este partido D. Eulojio Payan.

Dios guarde á V. S.

Telésforo Chaves.
Manuel Sampayo.
Secretario.

MEMORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN.

El Juez de Paz y presidente de la municipalidad.

Junin, Diciembre 13 de 1862.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la provincia, ciudadano D. Mariano Acosta.

Esta municipalidad ha tenido el honor de imponerse de la importante nota de V. S. fecha 7 del pasado en q' á nombre del Gobierno pide á la misma una memoria detallada, á la mayor brevedad posible acerca de los puntos que abraza, á fin de conocer las necesidades de cada localidad y tomar aquellas medidas que sean inmediatamente reclamadas para su fomento y desarrollo.

Los nobles propósitos del Gobierno en favor de la campaña, manifestados en la muy apreciable nota, debian naturalmente como V. S. mismo lo indica, incitar a esta municipalidad á poner la mayor dedicacion á este objeto; y en este concepto que desde que la vió publicada acordó prestar al asunto una preferente y detenida atencion coleccionando todos los datos necesarios para enviarlos á ese ministerio asi que se recibiese la nota manuscrita firmada por V. S. á la que tiene la satisfaccion de contestar sin demora, en la forma que pasa á esponer.

1er. Punto—Sobre los recursos con que cuenta esta municipalidad.—Las rentas son sumamente escasas pues estas se componen de derechos de patentes de tres villares, revisacion de pesas y medidas en las casas de negocio, algunas guias, derecho de sisa de carretas que pisan esta plaza con carga, en número muy diminuto, todo lo que no llegará á la suma de 2 mil pesos.

2.° Punto—Objeto en que los recursos han sido y son invertidos y q' por su pequeñez no ha podídose emplear en otra cosa, que solo seiscientos ochenta pesos en celebracion del dia 25 de Mayo y 9 de Julio.

3.° Punto—Obras públicas en via de ejecucion: está al terminarse la escuela de ambos sexos, que se halla hoy á la altura de colocarse los tirantes y techarse, constando este edificio de cincuenta varas de frente por cinco y media de luz, con ocho ventanas de reja al frente de esta plaza, con seis puertas correspondientes, debiendo necesitarse á mas de lo ya edificado, dos piezas interiores y demas oficinas necesarias, su correspondiente tapial en los costados y fondo, para lo que se hace necesario mas recursos, pues lo que aun hay hoy para seguir y concluir las cincuenta varas edificadas, y para lo que dió el Gobierno la suma de cincuenta y dos mil pesos, solamente alcanzará á penas con la mayor economia para la conclusion de lo hoy edificado.

Por lo relacionado deducirá V. S. la imposibilidad en que se halla esta corporacion por mucho tiempo de poder afrontar ninguna obra si la proteccion del Gobierno no viene en su ayuda; pero no obstante apuntará como relacion de sus vistas presentes y futuras para el convencimiento del gobierno algunas de las necesidades imperiosas de esta localidad.

Una capilla de veinte y cinco varas de largo y seis de ancho, su sacristia, dos piezas para el cura, y demas oficinas necesarias, una casa para el Juzgado y Municipalidad, un comenterio por lo menos de treinta á cuarenta varas.

4.° Punto.—El personal hoy de la partida policial, consta de un sargento y nueve soldados, insuficiente á juicio de esta Municipalidad para mantener una vijilancia perfecta en el vasto distrito de esta frontera y partido. Se remediaria esa deficiencia remontando su número hasta diez y seis incluso uno con el caracter de oficial, nombrado por el gobierno á propuesta de esta Municipalidad.

5.° Punto.—Respecto á las ventas de tierras correspondientes al ejido de este pueblo, no solo no ha habído licitadores hasta hoy, ni menos ha podido procederse á ningun arrendamiento, pues este besindario en el año de 1860 con motivo de no haber municipalidad elevó al Superior Gobierno por conducto del Sr. Juez de Paz del partido, una solicitud á fin de que se sirviera reconocer el ejido de cuatro leguas á todos vientos que tiene este pueblo, segun el decreto de 9 de Junio de 1832 de lo que no ha habido aun, ninguna resolucion superior hasta la fecha; por cuyo motivo esta corporacion se cree en el deber de hacerlo presente á V. S. comunicándole tambien que por la oficina de Tierras Públicas se ha recibido en este Juzgado la órden de poner en posesion de algunas suertes de estancia que existen dentro del ejido de este pueblo,á individuos q' dicen han arrendado al gobierno quitando el derecho á pobladores que por el decreto de 19 de Setiembre de 1829, les corresponde en propiedad por haber llenado las condiciones de la ley de la materia, sacrificando sus fortunas y aun sus vidas como es notorio.

Es por este motivo que esta Municipalidad se ha abstenido de arrendar terrenos en el ejido de este pueblo, y solo ha concedido poblar á individuos que lo han solicitado de esta, hasta tanto el Superior Gobierno se digne autorizarla á disponer del ejido que le corresponde á este pueblo, por el decreto arriba mencionado, pues contando esta Municipalidad con el ejido de este pueblo podria entonces con la competente autorizacion Superior crearse algunos recursos poniendo un pequeño arrendamiento á los pobladores para hacer frente á las necesidades y mejoras de este partido.

Tambien debe hacer presente esta Municipalidad á V. S. que la casa que ocupa la Comandancia Militar de este punto pertenece á la Escuela segun decreto superior de fecha 5 de Diciembre de 1860 y que hoy no se puede disponer de ella á virtud de órden que pasó á este Juzgado el Sr. General D. Emilio Mitre para que fuese entregada, como fué verificado por el que firma dando cuenta al Gobierno. Espera esta Municipalidad que V. S. se sirva acordar á cerca de esto lo que halle por conveniente.

Dios guarde á V. S.

Telésforo Chaves.
Manuel Sampayo.
Secretario.

.EL SIGLO.

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1863.

La quincena,

Por el Paquete frances "Saintonge."

Situacion jeneral del pais—Atenciones administrativas—El tratado con España—Cuestiones de límites con el Brasil—Idea de una comision de los Estados limitrofes—Facilidades á los inmigrantes—El algodon—Caminos de fierro—Buenos Aires.

Escribimos estas líneas cuando nos llegan los diarios de la mayor parte de las provincias de la República con las últimas fechas. La tranquilidad reina en todas ellas, y las cuestiones económicas, las mejoras locales empiezan á despertar interes. Obsérvase no obstante en casi todos esos centros de poblacion un espíritu de discusion y de exámen de la situacion política, que muestra que no solo los intereses materiales dan actividad á los espíritus.

En Mendoza se debate apasionadamente acerca del lugar donde debe fundarse la capital, para llenar la falta que dejó el terremoto de 1861. Afectando esta designacion muchos intereses particulares, el asunto se hace cada vez mas difícil para esa provincia.

En Santiago, vése al gobierno ocupado en la empresa, casi realizada ya, de conducir las aguas del Rio Dulce por donde mas conviene á la agricultura.

En San Juan, sígnese el impulso dado al espíritu de empresa, sobre las minas, esperándose con impaciencia las máquinas y los brazos que ha ido á traer de Europa la persona comisionada al efecto.

Así mas ò menos se vé nacer en el pais una nueva época, pues si no en todas las provincias se revela igual espíritu público, en jeneral existe el sentimiento de la paz.

Por el lado político, la situacion está pues hecha; la discusion mas ó menos ardiente de los hechos que se producen y que parecen afectarla, no hacen mas que probar que está adquirido por todos el derecho de discutir todas las cuestiones.

Las principales exijencias son de administracion: de recursos rentísticos; de seguridad de la frontera; son industriales, son de fomento de la inmigracion, de la agricultura, del trabajo; en suma, de reparacion moral y material para el pueblo que sufre del atraso, de la despoblacion; las tristes consecuencias de la lucha á que se puso término hace poco mas de un año.

Asi vemos al gobierno nacional mostrar su accion por el ministerio del interior para solicitar de los gobiernos de las provincias datos sobre colonizacion, sobre caminos, arreglar el servicio de postas, y promover tambien el cultivo del algodon; y al ministerio de la guerra ocuparse del servicio de frontera, ordenar una espedicion al desierto, ir el mismo ministro á inspeccionar algunos puntos.

Si el gobierno nacional obtiene éxito en esas diversas atenciones, su accion queda mas desembarazada para otras tambien importantes, porque le ha tocado un periodo de incesante reparacion en todos sentidos.

Una de esas atenciones es el arreglo del asunto pendiente con el gobierno español, relativo al tratado celebrado por el plenipotenciario del gobierno de la confederacion en Madrid y que no está en ejecucion, ni puede estarlo, sino se modifica la cláusula referente á la ciudadania de los hijos de españoles nacidos en la República Arjentina.

El gobierno de S. M. C. está en las mejores disposiciones á este respecto, y parece que todo quedará allanado con el envio de un ajente á Madrid con instrucciones para establecer la modificacion necesaria en el tratado. Agrégase igualmente que el gobierno arjentino nombrará muy pronto quien le represente en las nuevas negociaciones que van á entablarse en Madrid.

Otra cuestion importante viene á exijir del gobierno nacional, una atencion preferente:—es la cuestion de límites con el Brasil, á la cual poco celo se ha dedicado hasta ahora. La prensa de Montevideo ha denunciado las usurpaciones de territorio que hace el imperio, y con este motivo, un distinguido escritor ha tratado esta materia en un luminoso articulo publicado ayer en las columnas de este diario.

Reproducimos aqui sus conclusiones, pues presentan un pensamiento que deben considerar los gobiernos á quienes interesa la solucion pacifica de esta cuestion, ajustada á la razon y al derecho.—Dice así:

"Es de creer y esperar que el gobierno

FOLLETIN 10

DOS HERMANOS RIVALES.

.... Asustados nuestros caballos corrieron hacia los precipios que habia al borde del camino. Durante un momento tuve tanto miedo, que si no hubiese sabido que me seguiais de cerca, creo que me hubiesen faltado las fuerzas para sujetar mi caballo. Estabamos calados, fatigados y sobre todo desesperados al ver caer de nuestras ateridas manos las plantas que tanto trabajo nos habia costado encontrar y cojer. Disminuyó la tormenta, pero continuo lloviendo en abundancia. El agua brillaba á través del follaje que iluminaba de vez en cuando un rayo de sol, y cada gota se alineaba con la inmediata, formando una guirnalda de pedreria encima de nuestras cabezas. Por la mañana habiamos atravesado una hermosa pradera tapizada de verde, por la que corria un fresco arroyuelo, á cuyas orillas habiamos visto plantas y flores magnificas.

—Teneis una memoria admirablemente fiel, dijo Carlos: ¿no es verdad Teresa?

Teresa hizo señal de asentimiento y Juana prosiguió:

—Pensando volver por el mismo camino, no habiamos cojido ni una de aquellas flores; pero por la tarde el arroyo se habia convertido en torrente y lo escurridizo del camino hacia el paso estremadamente difícil; por la mañana. no sé si lo recordareis, habiais visto un magnifico lisimaco, yo no tenia ninguno en mi herbario, y me ofrecisteis cojerle á la vuelta; pero ya no era tiempo, el torrente le habia ocultado bajo sus hondas espumosas. Tuve un vivo disgusto, porque conocia que no volveriamos á buscarle, al dia siguiente saliamos para Landan. Jorge me oyó quejarme y temiendo sin duda que le prohibiesen la empresa que pensaba acometer, no dijo una palabra. Por la tarde, cuando nos retiramos, desapareció bajo un pretesto cualquiera y dos horas despues entraba con el lisimaco que tanto habia deseado, y que hoy es el número 709 de mi herbario. He aqui el orijen de mi amor por vuestro hermano. Como veis, es muy sencillo, muy prosaico, y sobre todo muy plebeyo, como vos acostumbrais á decir.

—¡Oh! ¿porque no tuve yo el pensamiento de Jorge?

—No sé si os hubiera amado como á vuestro hermano; porque nuestro corazon es tan poco razonable, que lo mismo se entrega al mas digno, que al mas malvado; pero aquella flor fué la única causa que me determinó á amarle.

—Jorge es muy feliz, Juana, y yo muy digno de compasion. Todavia nos veremos á la hora de almorzar, despues partiré para Versalles, y el 6 de agosto próximo, si tengo la fortuna de obtener la licencia pedida, iré, como os he dicho antes, á Suiza ó Italia á procurar poner un poco de bálsamo en mi herida. Hasta la vista, Juana; hasta luego, Teresa.

Y salió.

Asi que quedaron solas Teresa y Juana, se miraron como dos personas dispuestas á interrogarse.

—¿Sabes, Teresa, que Cárlos es un ser muy difícil de comprender? Hace un momento estaba tan alegre que daba envidia; ahora está tan triste como una larga velada de invierno.

—Tanto peor, Juana; todos esos cambios indican que te ama aun con un amor inmenso, y por consiguiente mas difícil de curar.

—¡Pobre Cárlos! ¡Ya es demasiado tarde!

Las dos amigas arreglaron un poco sus trajes y bajaron al comedor, donde encontraran al conde y á Jorge que se preparaban á leer *el Constitucional.*

IX.

Cuando llegó la hora de comer cada uno ocupò el sitio que tenia de costumbre.

El de Cárlos estuvo desocupado nada mas que algunos momentos. A su aire comunmente burlon ó triste habia reemplazado otro tranquilo y resignado.

—Ya sabeis padre mio, que he recibido órden de mi coronel de marchar hoy mismo á Versalles para reunirme á mi rejimiento y entrar con él en Paris, por consiguiente es absolutamente indispensable que parta despues de almorzar.

—Debeis obedecer Carlos; y aun cuando en estos momentos temo por todos vosotros, no tengo mas que una palabra que deciros. Partid. Jorge irá á acompañaros, y volverá esta tarde, porque tengo necesidad de hablarle.

El almuerzo terminó muy pronto; todos estaban tan tristes como si acabase de suceder alguna desgracia en la casa.

El conde se levantó el primero de la mesa, cojiò á Carlos de la mano, y le dijo antes de retirarse á su gabinete.

—La atmósfera politica está tempestuosa, tan cargada que me hace presajiar una tormenta; cuaquier cosa que suceda, acuerdate, Carlos del nombre que llevais es decir, condúcete como hombre de honor.

—Os lo prometo, padre mio, respondió Carlos: ¿pero que desgraciada noticia os hace hablarme asi?

—Eres militar, eres hombre, y puedo decirtelo todo. La Sra. de Navarreins, á quien estuve á visitar ayer noche, me ha asegurado que el ministerio preparaba un golpe de Estado para el dia 25; con el objeto de hacer retrogradar las ideas de este siglo. Si llega á tener lugar, Paris, la Francia entera se sublevará, y no es posible calcular el èxito del combate si llega á verificarse. Pero suceda lo que quiera piensa que eres soldado del rey, y que le debes tu sangre y tu vida.

—Mi sangre y mi vida son del rey, padre mio, porque asi lo he jurado y pertenezco á una familia que nunca viola sus juramentos.

El conde rogó á Carlos le acompañase á su gabinete, porque tenia algunas cosas impor tantes que decirle.

Jorge subió á la habitacion de Teresa y Juana.

No seguiremos á Carlos, que habla de politica con el conde; pero iremos con Jorge al lado de su amante y de su amiga.

—Juana, voy á marchar á Versalles con Cárlos, pero esta tarde estaré á vuestro lado.

—Tengo que hablar sériamente con vos, Jorge, dijo Teresa: y como conozco vuestra prudencia y vuestra bondad, voy á hacerlo en seguida.

—Hablad, Teresa; pero ese tono, al que no estoy acostumbrado, ¿es tal vez precursor de alguna mala noticia?

—Escuchadme, Jorge, y lo decidireis: ya sabeis por Juana, y tambien por mi, que vuestro hermano la ama con pasion.

—Sabia que la amaba; pero creia que su amor por Juana seria igual al que ha sentido por tantas otras; es decir, informal y de poca duracion.

—Ese es precisamente vuestro error; Juana os lo dirá lo mismo que yo.

—Es verdad, Jorge; pero habiéndole confesado mi inalterable amor por vos, debo añadir que me ha prometido hoy delante de Teresa ausentarse por algun tiempo á fin de olvidarme.

—¡Como! Cárlos os ama, os ha hablado de su amor y me lo ocultais; muy mal hecho, Juana, muy mal hecho.

—Confio en que no tardareis en perdonarme cuando sepais que fuè ayer cuando se me declaró.

—Jorge, dijo Teresa, no se trata de discutir en este momento, sobre todo si yo os afirmo que Juana os ama hoy tanto como ayer os amaba. Es necesario que nos ayudeis á hacer alejar á Cárlos, diciéndole que lo sabeis todo. Vuestro hermano os ama, y me atrevo á confiar en que no escuchará de vuestra boca mas que palabras de amistad y paz. Prometedme, Jorge, decirle en el camino que vais á hacer con él, que Juana os ha confesado su amor, y rogadle por el bien de entrambos, que hagan el sacrificio de ausentarse por algunos meses.

—Lo que me pedis, Teresa, es muy grave; pero si lo creeis indispensable, os prometo hablar hoy mismo á Cárlos.

—A mi modo de ver, hareis bien, Jorge.

—Entonces me separo de vosotras; voy á á ver si Cárlos ha concluido su entrevista con mi padre, á fin de mandar que enganchen el carruage. Hasta la vista, mi hermosa Juana, añadió cogiéndola la mano que besó amorosamente.

—Seguid mi consejo, Jorge, gritó Teresa al aturdido jóven, que habia olvidado despedirse de ella.

—Estad tranquila, respondió Jorge.

Cuando entró en el comedor, su padre y su hermano salian del gabinete.

—¿Estais pronto á marchar, Cárlos, dijo el conde al ver á Jorge.

—Sí, padre mio, porque German, á quien he dado mis órdenes, ha debido prepararme toda lo necesario.

—Voy á mandar que enganchen, dijo Jorge.

—Es inútil, respondió German entrando, el señor conde ha dado la órden desde la ventana, y el carruaje espera.

—¿Está arreglada mi maleta German?

—Si señor vizconde.

—Adios, padre mio.

—Adios Carlos, dijo á su vez el conde estrechando su mano con efusion.

El conde enjugò una lágrima y subió á la habitacion de Juana.

Carlos y Jorge subieron al carruaje seguidos de German y tomaron al galope el camino de Versalles.

X.

Durante algunos minutos, los dos hermanos no pronunciaron ni una sola palabra, Jorge buscaba en su imaginacion algunas palabras para entrar en materia, y casi desesperaba de encontrarlas, cuando Carlos rompiò el silencio.

—¿Sabes lo que me ha dicho mi padre?

—No, puesto que estabas solo con èl.

—Crei que te habria hablado antes.

—Sé mas esplicito si quieres que te conteste.

—Me ha hablado de tu proximo matrimonio con Juana.

—¿En que términos?

—Me ha dicho que era cosa ya decidida y que á fines del mes proximo estareis casados. He visto que no eras buen hermano, cuando tu mismo no me has dado esa noticia.

—Me era imposible Carlos, porque te juro que lo ignoraba; lo único que podré decirte, es que esa noticia me causa una grande alegria.

—¿Sabes sin duda, que tu gozo causará mi dolor?

—Juana me lo ha dicho todo Carlos, y confio que el viaje que vas á emprender te hará olvidarla sin que se turbe nuestra amistad. Mi felicidad Carlos, no será completa sino cuando me escribas ò vengas á decirme que tu tambien eres venturoso.

—¡Venturoso! respondió Carlos con amargura. Venturoso cuando me arrebatas á Juana, que es la única que podia hacerme feliz. ¡Oh! bien sabes lo contrario Jorge; y estoy seguro de que en el triunfo de tu alma, dices sin piedad que es justicia. ¡No te hace creer la vanidad, que tu superioridad sobre mi es la que te dá el amor de Juana?

—Te perdono, Cárlos, la amargura de tus palabras, replicó Jorge cogiéndole la mano y estrechándola contra su pecho; pero te suplico deseches esos pensamientos que me alejan de tu corazon. Acuérdate de nuestros primeros años, privados de los cariños de una madre; acuérdate de lo que me decias cuando mi delicada salud ocasionaba tantos cuidados á nuestro padre: "Jorge, déjame cuidarte, preservarte. ¿Acaso tu vida no es la mia? Si yo no tuviese á Jorge que me amase, que me comprendiese, ¿quien me haria bueno?" ¡Y ahora no quieres amarme! ¡quieres verme desgraciado, á mi, que necesito tanto amor! ¡Cárlos! Si no fuese necesario sacrificarte mas que mi ventura, ¿crees tú que vacilaria? ¡Pero y la suya? Tú mismo me despreciarias si hubiese podido abrigar semejante pensamiento. Déjame el amor de Juana y la oscuridad. Para ti los honores, la gloria, los favores de la fortuna, todo lo que los hombres codician; pero consèrvame tu amistad de hermano.

Cárlos se sintió conmovido; las lágrimas que á pesar suyo, corrian de sus ojos, eran dulces, y un movimiento irresistible le arrojò en los brazos de Jorge, que le estrechò contra su pecho con un nuevo trasporte.

Asi es que le dejó lleno de conviccion.

—No has acudido en vano á los recuerdos de mi juventud, que el dolor habia borrado por un instante de mi imajinacion; si tu voz, como en otro tiempo, me ha develto hoy la calma y la prudencia. Lo conozco, hermano mio; eres mas digno que yo del tesoro que la providencia te concede; pero perdoname, si no tengo fuerzas para ser testigo de tu felicidad. Voy á alejarme bajo el peso de la desgracia; cuando vuelva, tal vez el tiempo me haya dado la resignacion.

Jorge abrazó otra vez á su hermano, y le dijo con las lágrimas en los ojos.

—Ya sabia yo que me amabas lo bastante para hacerme este sacrificio; pero te aseguro por mis votos, mis oraciones mas fervientes serán por tu felicidad.

El carruaje paro en el patio de la fonda de la Caza-Real.

de la República pedirá al del Imperio—si no las ha pedido ya—las esplicaciones necesarias respecto á su procedimiento en procedimiento en esa parte en litigio de la frontera del Uruguay, y á la ocupacion que se denuncia de la isla sobre la márjen derecha del mismo rio.

"Tratando de esta materia nos parece que ya es tiempo, y estamos en tiempo oportuno para volver sobre nuestros pasos y cuidar sériamente de los intereses nacionales, y aun pudiéramos decir continentales, que tenemos en abandono y en olvido.

"Muchos, diversos y muy importantes son los intereses á que tenemos que atender.

"Necesitamos establecer, despues de maduro estudio y meditacion, los principios cardinales de nuestra politica esterior; y de establecerlos en tal forma que adquieran el carácter de estabilidad que requiere el servicio esterior de la nacion.

"Hagamos como hacen los brasileros. Saquemos, al menos ciertas cuestiones de la esfera mudable de la politica interior, y hagámoslas el objeto constante del estudio y del cuidado de hombres especiales.

"Entre ellas, las de límites son importantes, no tanto por el valor territorial de las pendientes con el Brasil, cuanto porque los límites del Imperio, en la situacion que tienen, son un peligro latente para la paz de estos paises.

"En el interes de la *paz* y de las mismas buenas relaciones con el Imperio, seria de desear un arreglo definitivo de sus limites con *todos* sus vecinos, arreglo, que reparando las injurias hechas, repose sobre las únicas bases durables, que son las de la razon y del derecho.

"El mismo Imperio que está agoviado por la estension de su territorio, ganaria mucho en ello.

"Para que ese arreglo fuese posible, debiéramos entendernos con todos los Estados vecinos, y tratar desde luego, de establecer en comun los principios y el derecho que todos y cada uno de ellos sostendrá en tan importante materia.

"Podria con tal fin congregarse una comision internacional de las Repùblicas limitrofes del Brasil, que despues de reunir, completar y estudiar los documentos relativos á las cuestiones de límites, propusiese las bases del acuerdo que los respectivos gobiernos debieran concluir sobre la materia.

"Este acuerdo seria el medio eficaz de remover el peligro en que coloca la paz de estos paises la existencia de las cuestiones de límites con el vecino imperio.

"Y, por lo pronto, serviria, ya para evitar que el Brasil tenga, ademas de las ventajas de la *posesion* y las que deriva de los momentos difíciles en que trata aisladamente de esas cuestiones con sus vecinos, la ventaja considerable que le dá su superiorioridad, ahora incontestable, en el conocimiento y en el estudio de tales cuestiones.

"La uniformidad de los principios y en los derechos que deben ser comunes en esas cuestiones para todas las Repúblicas que rodean las fronteras brasileras, seria para cada una de ellas una fuerza y una fuerza considerable.

"Al tomar esta grande iniciativa, lo hacemos con la conciencia de que el que indicamos es el medio—único—de llegar á resultados grandes y satisfactorios para la *paz* de esta parte de la América del Sud."

El gobierno, en el interes de dar facilidades á los inmigrantes á su llegada y evitarles gastos, ha espedido por el ministerio de hacienda la órden siguiente:

Buenos Aires, Enero 10 de 1863.

Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales de la Provincia.

El Gobierno ha acordado por que esa administracion, se permita en la introduccion de equipajes de inmigrantes, el despacho libre de derechos de todos los útiles que traigan para su uso ó servicio aunque sean nuevos, siempre que por su cantidad ó sus valores no aparezca que son para venderse en plaza.

Igualmente ordena el gobierno, que esa administracion permita el transbordo de los inmigrantes y sus equipajes, haciendo saber á la administracion de rentas del punto donde vayan á desembarcar, que esos equipajes pasan sin ser rejistrados.

Dios guarde á V. muchos años.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

La cuestion de inmigracion se discute por la prensa de las provincias con interes. Los gobiernos empiezan á mandar los datos pedidos por el ministerio del Interior respecto de las condiciones que cada una de ellas ofrezca á los inmigrantes y para la colonizacion.

En esta quincena han llegado al puerto de Buenos Aires de 800 á 1000 inmigrantes europeos.

Las plantaciones de algodon despiertan la atencion por todas partes; y el gobierno nacional ha enviado á los de las provincias una cantidad de semilla para ensayo. En varios lugares de la República se da la planta con facilidad, y fué antes un ramo de industria del país, pero, lo mismo que en el Paraguay, fué abandonado desde que la importacion de tejidos estranjeros hacia imposible la competencia, careciéndose de los elementos de que dispone la industria en Europa y Estados Unidos. La guerra de Norte América y la posibilidad de crear esa produccion en proporciones importantes, hacen que todos se preocupen de este asunto, y talvez no está lejos el dia en que el algodon arjentino sea una feliz realidad en el mercado.

La ley de concesion del camino de fierro del Rosario á Córdoba no puede todavia hacerse efectiva. Se espera de uno á otro paquete al Sr. Wellright, que será probablemente el concesionario de esa via. En Buenos Aires, el gobierno llamó á sí la administracion del camino de fierro del Oeste, habiendo la empresa que le administraba, resuelto su liquidacion. El gobierno nombró una comision á la cual encomendó la administracion y estudio necesario para llevar el camino hasta la Villa de Mercedes—El ferro-carril del Norte, en el primer mes de estar en servicio hasta Belgrano, 1.ª estacion, ha dado el siguiente resultado:

Boletos vendidos, 1.ª clase....	9253
Idem idem 2.ª clase.........	7093
Total	16346
El producto ascendió á......	$104735
Los gastos importaron.........	44291
Producto líquido en el mes....	$ 60444

Todavia no se ha podido dar principio á los trabajos del camino de fierro de Buenos Aires á Chascomus. En la pasada quincena insertamos la resolucion del gobierno de Buenos Aires, aprobando los estatutos, con ciertas reservas. Los representantes de la compañia de Lóndres solicitaron la reconsideracion de una parte de la resolucion gubernativa, recayendo en consecuencia el decreto que sigue:

"FERRO-CARRIL DEL SUD.

En la peticion de D. Eduardo Lumb, pidiendo reconsideracion del auto aprobatorio de los estatutos, fecha 20 del corriente, ha recaido el siguiente acuerdo:

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.

Se confirma el auto aprobatorio de los estatutos de la compañia del ferro-carril al Sud, cuyo testo está estrictamente ajustado á la ley de concesion, debiendo entenderse que su parte disposiva es únicamente la que contienen los dos articulos de que se compone, y en cuanto al contrato de construccion celebrado entre la compañia y los Sres. Peto y Betts, se declara qui si realizadas las obras se encuentra q' el precio de ellas es conforme al que se establece en el contrato, se aprobará este como se solicita—SAAVEDRA—LUIS L. DOMINGUEZ."

El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha convocado á las cámaras estraordinariamente para la sancion de las leyes del presupuesto y papel sellado para 1863.—Hè aqui el resúmen de los gastos:

Administracion jeneral	$ 2.765,720
Justicia	5.855,560
Culto	137,200
Beneficencia	2.768,84
Educacion	1.575,120
Milicias	651,560
Hacienda	1.130,5 0
Pensiones	776,760
Deuda (Nacional)	17.771,850
	$ 34.036,948

Hè aqui las partidas que forman el cálculo de recursos:

Obligacion garantida por el gobierno nacional	$ 24.000,000
Papel sellado	3.300,000
Contribucion directa de campaña	1.850,000
Pregoneria	200,000
Herencia trasversal	50,000
Peaje	316,700
Derecho de saladeros	1.210,100
Idem de graseria	100,500
Tierras públicas	8.000,000
Eventuales	9,648
	$ 34.036,948

La administracion provincial se hace acreedora al aprecio público por el celo con que se contrae á llenar sus deberes. Diversas medidas prueban su empeño por regularizar todos los ramos del servicio y mejorar la condicion de la campaña.

Aunque es un hecho notorio á todos, queremos no obstante consignarlo aqui por los antecedentes que concurrieron al establecimiento de las autoridades nacionales en esta ciudad. Ese hecho, es la cordialidad que existe entre ellas y las de la Provincia, guiadas por un elevado espíritu de patriotismo que es una recomendacion para todos los que intervienen en los negocios públicos.

Cerramos estas lineas en la confianza de poder ratificar en adelante las seguridades de la paz y el progreso en la libertad.

Carta del Sr. Balcarce sobre los productos argentinos.

Londres, 8 de Octubre de 1862.

EXMO. SR. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

San Juan.

Mi distinguido amigo:

Sin noticias directas de Vd., é ignorando si llegó á su poder una carta que le dirijí felicitándolo por el alto y merecido honor que le han conferido sus conciudadanos, elevándolo al ingrato puesto que hoy ocupa, y en el que, segun veo por los periódicos, está Vd. haciendo *milagros*; á riesgo de distraerlo de sus apremiantes atenciones, le pongo estos renglones, saludándolo muy cordialmente y reiterándole mis felicitaciones, desde esta moderna Babilonia, donde accidentalmente me hallo con toda mi familia.

Al visitar la Esposicion Universal en que están reunidos los productos naturales, manufacturados y artísticos de todas las naciones del mundo civilizado, me ha contristado observar que la nuestra brilla tan solo por su ausencia, como sucedió en las anteriores de Paris y Lóndres Deseoso que esto no se repita en lo sucesivo; calculando tambien que nuestros Gobiernos, aun con las mejores intenciones y deseos, no pueden atender á todo; y que á los ciudadanos toca propender por su parte y en cuanto está á sus alcances, á todo aquello que pueda redundar directa ó indirectamente en ventaja de la Patria, me ha ocurrido una idea que voy á someterle, y que me lisonjeo poder realizar con la importante cooperacion de Vd., si se digna prestármela, y con la de otros amigos á quienes escribo sobre el mismo asunto.

Mi intencion seria, reunir en mi casa de Paris, una coleccion la mas completa que me sea posible de los principales productos naturales ó manufacturados de la República; con el objeto de exhibirlos en la primera Esposicion que tenga lugar, bien sea en Paris, ó cualquier otra Capital Europea; y que en el entretanto me sirva para dar á conocer nuestras riquezas, en cuenta ocasion se presente, á los comerciantes, fabricantes ú hombres científicos, á quienes pueda interesarles, de lo que no dudo resultaria algun bien para nuestra industria y comercio, de cuyo desarrollo depende en gran parte nuestra prosperidad.

Ahora bien, si esta idea ó proyecto, mereciese su aprobacion, le rogaria me hiciese reunir *muestras* de todos los productos de San Juan y demas Provincias hermanas, hasta donde se estienda su influjo ó relaciones de Vd.; aquellas deberian comprender una coleccion completa de minerales bien clasificados; arcillas, maderas, algodones, granos, plantas medicinales ó para teñir; pieles, lanas, tejidos &a. &a., en una palabra, cuanto pueda contribuir al objeto que me propongo.

Para corresponder á la cooperacion que de Ud. solicito en ventaja de los intereses materiales de nuestra Patria, yo le reembolsaria el valor de las remesas que Ud. me hiciese, mandándole de Paris los libros, instrumentos ó útiles que Ud. me indicase, y que le sean mas necesarios para la obra de rejeneracion y progreso que ha emprendido Vd. con tanto ardor patrio, luchando con todas las dificultades que lè rodean en esa Provincia, víctima de su acendrado patriotismo y amor á la libertad.

Muy grato me sería coadyuvar asi, en algo, á sus nobles esfuerzos; y propender al mismo tiempo á que los valiosos productos de nuestra Patria ocupen el lugar que les corresponde en las futuras esposiciones. Mientras tanto, y con aquel objeto, escribo en esta ocasion á nuestro comun amigo el Sr. D. Manuel José de Guerrico, me suscriba con mil pesos moneda corriente á la compra de bancos para esas Escuelas, y le autorizo igualmente á tomar por mi cuenta cinco acciones en la compañia que se ha formado para la esplotacion de minas de plata.

Siento que mi cooperacion no pueda ser de mayor importancia, pero le ruego la admita como una débil prueba de mis simpatias por esa heroica Provincia, y por su digno Gobernador, cuyo ejemplo, confio escitará un jeneroso y patriótico estímulo en los demas Pueblos de la República.

Con obreros de su temple de V. le será mas fácil á nuestro querido y benemérito General Mitre, dar cima á la árdua pero gloriosa empresa de reorganizacion Nacional que tan felizmente ha iniciado, y en la que todos los argentinos debemos prestarle nuestra leal y franca cooperacion.

Que la union y la paz se consoliden, y que logremos ver nuestra Patria próspera y feliz, son los votos de quien desea á V. toda clase de satisfacciones, y se repite á sus órdenes—

Affmo. compatriota, amigo y servidor Q. B. S. M.

M. Balcarce.

El cultivo del algodon en el Paraguay

Se lee en el *Semanario* de la Asuncion:

"El algodon produce bien y abundantemente en el Paraguay, de un filamento fino y consistente, y regularmente atendido puede llegar á ser ántes de mucho tiempo un ramo importante de esportacion.

De muy antiguo data entre nosotros el cultivo de esta planta. Circunstancias especiales nos lo hicieron necesario.

Primeramente, durante el sistema Colonial, el corto y esclusivo comercio de la Metrópoli, encarecia los efectos españoles, únicos que se introducian en el pais.

Despues el largo y absoluto aislamiento adoptado por el Dictador Francia aumentó esa falta hasta el extremo de que se pagaban ocho reales por vara de lienzo.

La necesidad, pues q' en todo tiempo ha sido la gran maestra de los hombres nos obligó y nos hicimos hilanderos, tejedores, tintoreros y bordadores.

Toda la poblacion paraguaya llevaba vestidos del Pais. Los habia tan finos que hoy solo las personas de lujo pudieran obtenerlos

Las mugeres tenian sus camisas bordadas, sus enaguas y sus sábanas con fleco, así como sus randas y finísimos encages. Los hombres, camisas, calzoncillos, pantalon, ponchos, y pañuelos, que duraban tres ó cuatro vidas mas que los géneros pintados del estrangero.

La hamaca (inseparable compañero del paraguayo) las camisetas de puntos, medias, escarpines, paños de manos y servilletas, eran obras y productos del pais. Lo eran tambien los servicios del Altar, y las piadosas delicadas manos de las paraguayas, hacian los manteles, corporales, lienzos del *lavabo* &, con bordados que las honran.

En ese tiempo palpamos las condiciones favorables de nuestro suelo para la industria algodonera, puesto que pudo surtir á una nacion entera de sus necesidades.

Muerto el Dictador, abiertos los puerto, introducidos los efectos estrangeros, y desarrollado nuestro comercio, desapareció la causa que habia estimulado el cultivo del algodon, y cayó en el abandono; pero nos queda la esperiencia de que si se cultivara el algodon en la escala en que se hizo ahora veinte y tantos años, tendriamos un nuevo ramo de esportacion.

El finado Sr. Presidente Lopez ordenó la siembra del algodon en todo el territorio de la República por Decreto de 10 de Diciembre de 1861, publicado en el número 407 del "Semanario de Avisos."

Cónstanos que el actual Gobierno fomenta la agricultura y especialmente el cultivo del tabaco y del algodon."

San Juan.

ESTRACTOS DEL "ZONDA."

—El Dr. Rawson, segun escribe Mr. Rickard, ofrecia seis mil cuadras de terreno baldio en Caucete para el establecimiento de la colonia irlandesa. Son las mismas cuya espropiacion se solicitaba, y las que ha designado el Comisionado especial, segun se verá por el informe que pasa acompañado de un plano.

AUDAZ EMPRESA—D. Indalecio Castro, sanjuanino, de largo tiempo establecido en Copiapó, se propone atravesar la Codillera de Copiapó con veinte carros de su propiedad, hasta San Juan. Traerálos rodando, y solo en donde hubiere imposibilidad absoluta de continuar, los desarmará, trayendo para cargarlos mulas suficientes y peones que le presten ayuda.

Le deseamos el mas cumplido éxito.

El material rodante de San Juan, tendrá en esta tropa y la que preparan los Señores Sarmiento, un nuevo acrecentamiento.

Falta solo abrir la calle de Santa Lucia y formar la via de Buenos Aires, para que se desarrolle sin obstáculos esta poderosa industria, destinada á cambiar la suerte de San Juan.

NUEVA COMPAÑIA DRAMATICA—Anúnciase en marcha hácia esta una nueva compañia dramática, que viene desde Copiapó.

EMPRESA DE TEATRO—Dos empresarios de responsabilidad han hecho indicaciones para levantar un teatro, si se les concede el valioso terreno de la esquina de la plaza, llamado el Porton.

Sabemos que el Gobierno está dispuesto á recibir propuestas formales por escrito, á fin de estudiarlas y proveer lo conveniente.

INMIGRACION—Viene en camino, segun se nos asegura, la primera carabana de inmigrantes de Copiapó, en tropa de un Sr. Vargas, contratada para volver inmediatamente por otra remesa.

Los paises mineros se prestan estos auxilios. El censo de Copiapó en 1854 dió diez mil arjentinos en las minas.

Por cartas de Valparaiso, se sabe que muchos estranjeros artesanos se preparaban para trasladarse á San Juan.

PLANOS TOPOGRAFICOS—La provincia se enriquese en trabajos de este jénero. Están levantados los planos de Caucete, Pocito, Albardon, Zonda, Ullun y Angaco.

MISERIA Y ABUNDANCIA—En Tucuman y en Córdoba se sienten los estragos de la seca que aflije á aquellos territorios. La fanega de maiz estaba á diez y ocho pesos, y el gobierno de Tucuman lo daba para sembrarlo

En San Juan está á cuatro pesos, y nadie se atreve á llevarlo, porque la fanega de San Juan es diferente en menos que la de Córdoba ó Tucuman.

El trigo muy abundante este año sè está vendiendo en cosecha á *siete* reales, y hay pobres sembradores que no lo cosecharán por falta de recursos, y por su poco valor- Asi en unas provincias por carta de menos, y en otras por cartas de mas, la falta de comunicaciones, de caminos, de uniformidad en las medidas, producen los mismos efectos, de pobreza.

Colonias en el Chaco.

Bajo el rubro "Empresa importante" dice *La Libertad* de Corrientes, lo que sigue:

"Uno de nuestros amigos nos comunicó una carta de Salta, en la que se le participa haberse establecido por una empresa de bolivianos una Colonia en la banda oriental del Rio Bermejo, ocho leguas mas abajo de la Esquina Grande, con la poblacion de ciento ocho familias y ganados de toda especie.

Esta empresa pretende abrir un camino por tierra hasta Corrientes, que sirva al comercio con aquella parte del Norte de la República y desea que el Gobierno de esta Provincia la ausilie con algunos recurses.

Estamos informados que la contestacion que esos señores han recibido ha sido la mas favorable á sus proyectos y aplaudimos sinceramente la buena disposicion del Gobierno para promover una empresa, que es de un interes tan vital para nosotros.

Esperamos mas algunos datos para demostrar el grande porvenir que un buen éxito de esta empresa abre á nuestro comercio y á nuestra industria.

Uniendo nuestros esfuerzos con los de la compañia indicada podremos conquistar pacificamente la fertiles rejiones del Chaco, protejer nuestros obrajes contra la ruina que los amenaza, y dar ocupacion y riqueza á tantas pobres familias que hoy existen sin hogar.

Al comercio de Corrientes, limitado á la ciudad y á una campaña de poca estension, se abrirá una nueva rejion, y el movimiento bullicioso sucederá á la tranquilidad monótona que hoy se siente.

Saludamos cordialmente á la empresa Boliviana-Salteña y le prometemos el concurso del Gobierno y de todos los amigos del progreso."

Rosario.

CARTA PARTICULAR.

"Rosario, enero 10—Puedo asegurar á vd. que la desinteligencia entre el coronel Diaz, intendente militar y el gefe político, Sr. Oroño, han terminado. Antes de ayer tuvieron los dos una larga conferencia, retirándose ambos satisfechos de ella. Mas vale así.

Es probable que el general Paunero permanezca por aqui algunos dias; pero si, como se habia dicho, su residencia aqui era motivada por la desinteligencia entre la autoridad civil y militar y por órden del presidente, ahora que ese motivo ha cesado, creo que el general seguirá para Buenos Aires en estos dias."

Necrolojía.

Acaba de fallecer en Montevideo, su patria, el Dr. D. Francisco Hordeñana, de un violento ataque de aplopejía, enfermedad que habia amagado su existencia hace poco tiempo.

Deploramos la pérdida del amigo leal, del correlijionario político, que nunca dejó de ser fiel á su causa, ni transijió con la prevaricacion de los que mancharon las filas del partido de la Defensa.

El Sr. Hordeñana ha muerto temprano, mereciendo siempre la consideracion de cuantos le trataron.

El partido político á que pertenecia ha perdido con su muerte un hombre de convicciones que prestó importantes servicios á su pais.

CRONICA LOCAL.

Música a Moron—Apenas pasa un dia sin que se nos dirijan tres y cuatro billetes, suplicándonos elevemos nuestra voz hasta el Sr. Inspector de Armas á fin de que se digne enviar una banda de música á Moron en las tardes de algunos domingos.

Por nuestra parte hacemos justicia á esa peticion y esperamos que aquel digno gefe, cuya deferencia es notoria, lo entenderá del mismo y obrará en consecuencia.

Comprendemos perfectamente que no es posible prestar á la vez semejante atractivo á todos los puntos de recreo, pero esa dificultad puede salvarse, prestándole alternativamente.

Por otra parte el pueblo de Moron cuenta un numeroso concurso de familias, que sabrá agradecer cumplidamente la condescendencia del Sr. Inspector.

A Garibaldi—El domingo último celebró la poblacion italiana residente en la capital vecina, un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias por la salud de Garibaldi.

Suspendanse—No bastan las precauciones individuales para preservarse de una calamidad pública con los ardores de la canícula. La autoridad debe tambien hacer algo de su parte con el mismo fin; y lo primero, á nuestro juicio es mandar suspender las funciones de los teatros, del circo etc. El motivo es obvio. Hay personas sulfúricas, inflamables, que en el menor choque con el prójimo, pueden ser víctimas de una combustion.

Si no eso, algo es preciso hacer para salvarnos de las llamas.

Cosas del mundo—En una estadística de datos curiosísimos de la capital de Francia, correspondiente al primer semestre del año último, se encuentra el siguiente:

Raptos de niñas, voluntarios.....	45
Id. de id. sin querer, adrede....	30
Suma—	70

La suma dá 70 personajes para vastos romances.

No ha lugar—No apoyamos las súplicas que diferentes veces se nos han hecho por el buzon á fin de que cooperemos á conseguir bailes de máscaras.

Interpretando el sentimiento general hemos dicho ya que no es conveniente anticipar esas diversiones, y hemos manifestado tambien, por informes comunicados, que no se obtendria la concesion.

Aparte de eso, media otra consideracion. Hace mucho calor y podria incendiarse el gran teatro.

Perfumes y cáscaras—Se empieza á sentir alguna animacion en el despacho de agua de colonia y en la venta de cáscaras de huevos. Son los preparativos para el carnaval.

Vias públicas—Se halla en muy mal estado el camino que conduce á San Fernando, despues del pueblo de Belgrano.

La circunstancia de que tengamos en breve una via férrea no justifica semejante abandono.

Contraste—Antenoche chocó el vapor paquete francés "Saintonge", con el bergantin hanoveriano "Joseph", sufriendo este último algunas averias.

El contraste ocurrió en momentos en que salia el paquete á la rada esterior para hallarse pronto á emprender viaje.

Defuncion—El 10 falleció en Montevideo, D. Francisco Hordeñana, víctima de un accidente apoplético.

Fruta del tiempo—Son sin duda los catarros, cólicos y esplosiones que esperimenta la poblacion.

Los individuos de pescuezo corto andan azorados con los rigores de la temperatura, y mas de uno, ha hecho testamento y algo mas en prevision de una catástrofe.

En remate—Dícese que las sederias, pantallas y abanicos de la China recibidos últimamente por los señores Latham y ca., van á ser vendidos uno de los próximos dias en remate público.

Desde ahora auguramos un brillante negocio á los dueños de tan valiosos artículos.

Loteria—En la estraccion de la loteria semanal de la Beneficencia, verificada ayer, obtuvo los ochenta mil pesos el núm. 5277.

Revista politica—Va en otro lugar la reseña política de la quincena para el esterior.

Buen viaje—La corbeta de guerra sueca "Leargelbelt", que ha surcado recientemente estas aguas, zarpó el 9 del puerto de Montevideo, con destino al Cabo de Buena Esperanza.

Regreso—El general Pinzon regresó el 12 á Montevideo.

El Saintonge—Parte esta tarde el paquete frances de ese nombre, conduciendo la balija y pasajeros para Montevideo, Rio Janeyro y puertos de Europa.

Como lo habiamos anunciado, el *Saintonge*, seguirá en este viaje directamente hasta Burdeos, para ser allí reparado. Mientras regresa á las aguas del Plata, damos un adios al cómodo y veloz mensajero.

Paquete ingles—Segun nuestro corresponsal en Montevideo no habia llegado antiyer á aquel puerto el paquete ingles *Mersey*, que es esperado por momentos con la última balija de Europa.

Es probable que hoy aparezca en la rada, sin embargo; ò que conozcamos las noticias que él conduce por los vapores que deben llegar de Montevideo.

Venta importante—Antiyer se ha vendido una gran partida de té, cohetes y esteras de la India, por valor de tres millones de pesos mje.

Vapores—Son esperados hoy de Montevideo el "Pampero" y el "Salto", continuando viaje este último para el Uruguay.

Debe llegar tambien hoy el "Villa del Salto", del Uruguay, y seguirá viaje á la tarde para Montevideo.

El "Espigador" parte hoy á la hora de costumbre para el Rosario.

El "Pampero" parte tambien esta tarde para Montevideo.

Precios corrientes—Quedan aun á venta algunas de las planillas de precios corrientes que el "Siglo" publica para el Paquete.

Multas—Fueron impuestas por la Policia antes de ayer despues de las 4 de la tarde, dos por escándalo 200 ps., una por comprar objetos robados 100, y tres por galopar 60. Ayer hasta igual hora, ocho por desorden 240, una por uso de armas prohibidas 100, una por carro sin traba 50, y una por parar dilijencia en lugares prohibidos 50.

Presos—Antes de ayer despues de las 4 de la tarde tuvieron entrada en la Policia, cuatro arjentinos, solteros, jornaleros, por desorden; un idem, casado, soldado, por acometimiento á un sereno; cinco italianos, solteros, jornaleros, por pendencia; un oriental, idem, mucamo, por abuso de confianza; un español, viudo, jornalero, por pelea; un idem, idem, soldado, por escándalo; y un inglés, casado, jornalero, por ebriedad.

Ayer hasta igual hora, una arjentina, viuda, demente; y un italiano, soltero, por heridas leves.

Frutos—La entrada de ayer fué la siguiente:

Mercado "Santa Lucia"—8 carretas con 115 docenas cueros lanares, 15 id becerros 1400 arrobas lana, cerda.

Mercado "11 de Setiembre"—38 carretas con 430 cueros vacunos, 12 caballares, 13 becerros y nonatos, 73 docenas lanares 5694 arrobas lana, 10 cerda, y 60 fanegas trigo.

Por el ferrocarril—20 docenas lanares, 850 arrobas lana, y 79 fanegas trigo.

Mercado Constitucion — 69 carretas, 1408 cueros vacunos, 12 becerros y nonatos, 17 id potros, 553 docenas lanares, 8,622 arrobas lana, 68 id cerda, 8 id grasa y 87 y media libras plumas de avestruz.

Mortalidad—Cadáveres sepultados ayer: Salustiana Puente de Costa, 51, Buenos Aires, disenteria; Francisco Mario, 79, viudo, Buenos Aires, cólico; Bartolo Sanguinetti, 38, soltero, Italia, tisis; cinco párvulos; Policia, un cadaver (moreno); hospitales, Abelina N., 28, Buenos Aires, tisis; Zoilo Rodriguez (moreno), 20, tétano.

Cronica Teatral.

LA CARCAJADA

Funcion dada el Domingo en el Teatro de Colon.

Andres Lagrange, dependiente de una casa de comercio, ha sabido captarse las simpatias de sus superiores, llevando una vida pobre, laboriosa y ejemplar. Su madre cae mala: el mèdico no le dá esperanzas de salvacion, sino vá á respirar el aire natal.—Su hijo lo sabe, y esperando poderlos restituir, roba mil francos de la caja de la casa en que está acomodado.

Las sospechas recaen sobre él.—Se le espía, y en el momento de restituir la cantidad, que le ha sido enviada por su tio, sus jefes lo sorprenden—Su honor se siente herido y la razon le abandona.—Es conducido á un asilo donde su locura crece incesantemente, sin abandonarle su fatal carcajada.

El médico le prepara una sorpresa de esas que con tanta frecuencia se ofrecen en los asilos europeos á los infelices dementes, como medios para recobrar su perdida razon.—Le visita su amada y no la reconoce: se la hace presentar llevada de la mano por su antiguo compañero, el calavera Leopoldo, el cual le dice que la lleva al templo para recibir la bendicion del sacerdote.—El los bendice. Entonces se oye el doble funeral de una campana: el pobre loco q' cree anuncia los desposorios de su amada y que pasa coronada de flores. Se lanza á la ventana y en vez de la alegre comitiva vé pasar un fúnebre cortejo.—Su médico que vé el efecto que ha producido en su ánimo aquella comitiva, le anuncia que es el entierro de su madre. Renace en él, el amor que aun vive en su alma apesar de su desgracia, y quiere abalanzarse para ver su cadaver. La risa desaparece de sus lábios al esclamar: "dejadme ver á mi madre",—"por aqui!" le dice el Doctor y se la presenta llena de salud y de vida. Su vista le produce una reaccion completa; el llanto viene á los ojos de Andrés, y con él recobra la razon.

Hé ahí el argumento de la *Carcajada*. Su autor ha presentado en ella cuatro bellos tipos. A Andrés, jóven pundonoroso, idolatra de su madre, hijo fiel, corazon honrado—A Mme. Lagrange, madre prudente y afectuosa, que sacrifica su vida antes que su hijo conozca sus necesidades; á Adela jòven costurera, que ama á Andrés con ese amor desinteresado y puro, que es la mas bella prerogativa de las clases industriosas; amor que crece en la soledad de la velada, que alegra el miserable cuarto del pobre, que brilla en el porvenir con la luz de la felicidad, que es como un grito de aliento que díce á una alma solitaria: espera, pronto sereis dos espíritus que refundidos en uno, sufrireis con mas valor las penalidades consiguientes al trabajo y á la pobreza, marchareis como dos compañeros que se apoyan mutuamente en las penurias del viaje, ó de los cuales vela el uno, para que el otro descanse.—El cuarto tipo que ha presentado el autor de la *Carcajada*, es la buena Magdalena, la criada fiel, la amiga que ha visto crecer á Andrés y le ha amado como á un hijo.

El amor de Adela á Andrés, está habilmente presentado.—El se mezcla con el amor de la madre.

Los ricos ó los orgullosos buscan la espansion en sus amores, en la satisfaccion de aumentar caudales, brillar en el mundo ó deslumbrar á la sociedad con la riqueza de sus joyas.

Los goces del amor del pobre, se cifran en hacer comunes sus desgracias: amor sin interés, se pierde en el infinito; es en la corrompida sociedad como el humo del perfume de la Arabia, quemado en la bohardilla infestada del mendigo.

El amor de Adela hacia Andrés, se aumenta al contemplarlo hijo amoroso, que llora con las lágrimas de su madre y se duele con sus dolores; el amor de Andrés hacia Adela, se aumenta á proporcion que ella se interesa por la salud y la vida de Mme. Lagrange.

¡Dadme una mujer que amara á mi madre como Adela a M. Larroque, que hubiera levantado como ella su corazon á Dios para pedirle su felicidad, yo seria su siervo, su esclavo, su eterno adorador!

El autor ha tocado con habilidad esas afecciones santas que se llaman: el amor de la madre: el amor á la virjen.

Torres caracterizó hábilmente al hijo desgraciado, al amante fiel, y al infeliz cuya razon vela la nube de la demencia.

El calavera Leopoldo colocado con maestria para formar contraste con las virtudes de Andrés tuvo un buen interprete en el simpático Candel.

Madama Lagrange es una noble figura, que siempre deberia tener una actriz como la Sra. Toral, que supiera presentar como ella lo hizo todas sus virtudes, con una maestria inimitable.

¿Y que diremos de Carolina? Dotada de una voz que vá hasta el fondo del alma tiene como pocas actrices el don de sensibilizar al que la escucha.—De la vez primera que la vimos en "el castillo de San Alberto", ha tenido el poder de no hacernos perder una sílaba, cuando habla en la escena.—Tiene una facilidad admirable en la modulacion, un timbre simpático, una accion natural, y un porte aristocrático.

Es una de aquellas actrices que se recomienda por su jénio, sale á la escena y hace olvidar el brillo de sus ojos, el perfil correcto de su rostro, y esa ancha frente que anuncia una inteligencia superior.—Se olvida á la mujer, para reconocer á la artista.—El espectador que la escucha con atencion, y sigue sus acciones, no puede menos que esclamar al caer el telon: ¡Que escelente artista!

Ella no se defiende como las mediocridades, ni con el traje, ni con la intencion maliciosa en ciertas palabras, ni con las miradas tiernas al público.—La decencia que observan los actores fuera y sobre la escena, es una palma para su corona.

"El artista teatral está levantado dos varas sobre el nivel de la sociedad."

Las artistas que como ella saben comprender la elevacion del escenario, son el objeto del aplauso general.—En ninguna parte se aprecia mas el candor y la decencia, que sobre los procenios de los teatros.—Los artistas deben coadyuvar al lleno de su mision—"instruir deleitando!"

Para terminar, daremos un ¡bravo! á la señora Garza, á cuyo cargo estuvo el desempeño del rol de Magdalena.

El fin de fiesta fué justamente aplaudido. "La fé perdida" es una bella petipieza, en que se critica con habilidad el romanticismo de ciertas mujeres.

Nos cuentan, apenas abrimos los ojos, que cierto marido diò muerte á su mujer á fuerza de hacerle cosquillas.—Al paso que van Cubas y Carolina Toral, no seria estraño que repitieran igual homicidio con nuestro público.

Cada una de sus palabras vale por una cosquilla!! *Sin-Don.*

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES—DIA 13.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	11,906	
Ventas al contado primer precio..	406	
Siguientes	406	405½
Sábado 17 de Enero	406	405
Varios plazos	405	403
Ultimo al contado	406½	

DESCUENTOS.

En plaza— Metálico.....	¾ á 1	p.% mes.
Moneda corriente......	⅝ a ⅞	p.% año.
El banco—Toma en met al..	6	p.% "
Dá en metálico al....	4	p.% "
Toma en mjc. al........	9	p.% "
Dà en mjc. al........	6	p.% "

El precio de las onzas sigue de alza.

Ayer empezaron al contado á $ 406, bajaron á 05½, cerraron á las 2 de la tarde á $ 406½.

Se vendieron 11,906 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos mayor firmeza en los precios que en los dias anteriores.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones efectuadas en el dia:

Al contado,	5506 onzas	de $406 á 405½ y 406
Para el 15,	500 "	á 406
Id id 16,	200 "	" 405
Id id 17,	2000 "	de 406 á 405 y 406
Id id 31,	2800 "	de 405 " 404½
Id id 3 F'ro.	200 "	" 405
Id id 7,	300 "	" 404½
Id id 28,	400 "	de 404 " 403

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 406½, quedando á las 4 de la tarde vendedores á dicho precio.

BUENOS AIRES—ULTIMAS VENTAS.

Dia 13.

Por *Pedro Antonio*, de Barcelona, 80 pipas vino tinto, marca "Odena" 51 ps. fts. en depósito.

Por *Saint Pierre*, del Havre, 200 barricas azúcar refinado, 18 7/8 rls. fts. en depósito.

Al llegar de Montevideo, 206 barricas azúcar terciada de Rio Janeiro, á 12 rls. fts. en depósito.

Via Montevideo—200 bolsas fariña, 19 ps. despachado.

FRUTOS.

Se confirma el negocio de carne que anunciamos anteriormente.

El consiste en 20,000 quintales á 14 rls. fts. los primeros que se hagan por el vendedor, pero sin tiempo fijo para la entrega.

Parece que el negocio ha sido hecho hace algun tiempo, habiéndose guardado hasta ahora reservado á pedido de una de las partes.

Ayer se han hecho los siguientes negocios de frutos de saladero:

2000 cueros de novillo á 41¾ rls.
500 " " vaca " 35 "
30 pipas grasa de potro á $ 35 sin casco.
15 " " " " " 34 " "

Se han vendido ademas 500 cueros de vaca salados, mitad de matadero y mitad de saladero, á 33 rls.

En las plazas no se hizo ayer nada á causa del mal estado del piso.

En los depósitos se hicieron las siguientes ventas:

1000 arrobas lana mestiza fina á $ 90
500 " " " " " " 85
600 " " buena mezcla " " 73
800 cueros vacunos mezcla " " 106

En estos dias se han vendido 1000 cueros de vaca angostos de campo á 42 rls., y ayer se arreglaron 500 cueros americanos de 20½ libras á 35 rls.

Se han arreglado ademas los siguientes negocios de frutos de las provincias.

30,000 libras nutria á 1¾ rls.
28 fardos lana de Córdoba " 38 "
40 idem cerda de idem " 33½ "
400 cueros del Rosario anchos como para España " 44 "

Montevideo—Enero 12.

El primer dia de la semana ha empezado con algun movimiento en plaza, aun cuando las ventas que menciono en lugar respectivo como son especialmente ginebra, indican una reduccion sobre las verificadas anteriormente y creo que aun reciba nuevo quebranto por lo muy surtidos que están los almacenes y por hallarse invendido el *Diana*, de Hamburgo, que van á empezar á fraccionarlo mañana.

El cargamento de azucar por *Daino*, de Pernambuco á J. Cibils, ha sido despachado esta mañana para Buenos Aires.

Los cargamentos de vino por el *Tres Hermanos* y *Providencia*, el primero de Barcelona y el segundo de Mallorca, quedan por vender.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Sanddrost von Scheele*, de Hamburgo, 34 medias pipas aguardiente 34 á 35 grados, 81$60; 3340 damajuanas, 2½ á 3 galones, ginebra marca "Garibaldi," 1 $ 162½ mils.; 540 idem de 1 idem idem, 48 cent; 400 frasqueras id "Criolla del Plata," 1$50 id; 1000 damajuanas de 2½ á 3 galones anisado, 1$35 id; 200 cajones coñac oscuro, 100 id id claro, 1$80 id; 50 barricas y 59 medias azúcar refinada, 2$22 idem.

Por *Antonita*, de la Habana, despachado, 209 pipas y 14 medias caña, 51$20; 160 cajas azúcar blanco, 2$55; 100 id id quebrado, 1$90.

Por *Manuel*, de Matanzas, despachado, 1300 garrafones caña, 2$60; 303 cajas azúcar blanco, 2$40; 147 id id quebrado, 2$25; 36 id id terciado, 1$80.

Por *Zelia*, de Cardiff, á bordo, 418 toneladas carbon de piedra, 10$80.

Por *Ana Cristina*, de Barcelona, resto del cargamento, despachado, 132 pipas, 22 medias, 28 cuarterolas vino tinto Guilles, 62$40.

Por *[illegible]*, de New York, en depósito, 80 cajones almidon, 8$40.

Por *Lady Shelburne*, de Lóndres, en depósito, 10 bolsas pimienta, 7$80.

En los depósitos—80 cajones ajenjo Silliman, 5$40; 4 id alpargatas, 2$90 despachado; 3 id sardinas, 59 cent. en depósito; 25 canastos champagne, 48; 10 barricas vino tinto de Burdeos, 23$60 en depósito; 50 cajones vermouth Noly y Praet, 4$20 id; 20 id aceite genoves en latas, 5$ despachado; 276 id orejones de las provincias 2$ id; 10 bolsas café, 15$60 en depósito.

Nada se ha podido hacer hasta el momento de cerrar mi carta, por el cargamento de madera de la barca americana *Ironside*, de Bangor, á Freyer hnos.

El paquete inglès *Mersey*, no ha llegado ni tampoco está á la vista; cinco de la tarde.

ULTIMOS ARRIBOS.

Habana polacra española *Antonita*, á E. Ochoa hijo y ca., con azúcar y caña. (Ya está vendido.)

Cadiz, lugre bremense *Singapore*, á Z. Fairs y Ca. con sal. Siguiò para esa.

Cadiz, fragata francesa *Plata*, á Delaplane, con 229½ lastres sal.

Pernambuco, bergantin brasilero *Don Alfonso*, á Conceiçao y Ca. con 1550 bultos azucar.

Cádiz, barca italiana *Nimbalto*, á Despouy y Ca., con sal.

Cádiz, bergantin belga *Eujenia*, á C. Horne, con 2500 fanegas sal.

Boston, bergantin americano *Cronstad*, á Z. Fairs y Ca., con madera.

Génova, bergantin italiano *Correbo* 2.°, á Fratelli Piaggio, con cargamento general.

Hamburgo, bergantin danes *Maria*, á Smith Crome y Ca., con espiritus.

(DE CARTA PARTICULAR.)

Ultima hora—Se ha vendido el cargamento de madera por *Cronstad*, de Boston, á 39 ps. 53 cent. á bordo y 350,000 piés pino de tea por *Leonidas*, de Pujet Sound (E. U.) á 64 ps. id.

Para el Paquete.

CAMBIOS.

Las transacciones de cambios han sido de alguna importancia por este paquete.

Sin embargo, sin la suba del metálico se habrian arreglado algunas cantidades mas, pues muchos tomadores han suspendido la remision de fondos, á causa del alto precio de las onzas.

Esta circunstancia ha traido como es consiguiente la suba del cambio, el que se ha hecho á muy variadas cotizaciones.

El total de los giros pasa de £ 200,000, entre libras esterlinas y francos, pero muy particularmente de cambio ingles que es el que ha dado lugar á mayores transaciones.

He aqui las cotizaciones oficiales de la Bolsa para los cambios estrangeros:

Inglaterra—66½, 67, 67¼, 67½ y 67¾ ch. por onza.

Francia—83¾, 84, 84½, 85 y 84½ francos por onza.

Amberes—84 y 84½ francos por onza.

Hamburgo—Sin transaciones.

Génova—84 francos por onza.

España—A la par.

Estados Unidos—Sin operaciones.

Rio de Janeiro—28$900 á 29$000 reis por onza.

Montevideo—A la par.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente En la quincena.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1863.

Fechas.		Onzas.	Primer precio	Mas alto	Mas bajo.	Ultimo precio.
Diciembre	27	1	396	396	395	395½
"	28	Fiesta.				
"	29	1	395½	396½	395½	396½
"	30	1	397	397½	397	397½
"	31	1	398½	400	398	398½
Enero	1	Fiesta.				
1863	2	1	397	397	396	396
"	3	1	396½	397½	396½	397
"	4	Fiesta.				
"	5	1	398	399½	398	399
"	6	Fiesta.				
"	7	1	399½	403	399½	402½
"	8	1	403½	404	402½	402½
"	9	1	402	403½	402	403½
"	10	1	404	404½	403	403½
"	11	Fiesta.				
"	12	1	403	406	403	405½

Bolivianos—á 20 pesos por onza.

DESCUENTOS.

Con la suba del metálico hemos tenido mayor demanda de oro á interes, lo que ha traido una lijera suba en su premio en plaza, habiendo el Banco de la Provincia subido tambien el interes de esta especie al 9 p% anual.

El interes en plaza y en el Banco rije hoy del modo siguiente.

En plaza—Moneda corriente de	⅝ á ⅞ p%
Metálico	¾ á 1 p%
En el Banco—Moneda cor'te..	6 p%
Metálico	9 p%

FRUTOS DEL PAIS.

A pesar de que los negocios de frutos no han sido tan importantes como era de esperarse, se han hecho en la quincena ventas de lanas y cueros secos de alguna consideracion.

Los saladeros han muerto muy poco todavia y no se han hecho contratos de importancia de frutos á entregar.

Al principio de la quincena hubo mucha demanda por cueros para Norte América, lo que trajo alguna animacion á los negocios de cueros secos en general; y en la última semana ha vuelto la demanda para las lanas pues en los primeros dias de la llegada del último paquete, hubo mucha paralizacion para el articulo.

En cuanto á precios nos referimos á las observaciones que hacemos á continuacion.

FRUTOS DE SALADERO.

En la quincena que acaba se han vendido 19,000 cueros vacunos salados, 5500 id id de potro id, 640 pipas sebo y 10,000 qq. carne sasajo.

Los cueros vacunos, el sebo y los cueros de potro han sufrido una ligera baja, conservando la carne su precio anterior.

Cueros vacunos salados.—Desde el 26 del pasado se han vendido 19,000 cueros vacunos salados, como sigue:

12,000 cueros de novillo á 42 rls.
1,500 " " " — 43 —
3,000 " " " — 42½ —
1,000 " " " — 42 —
1,000 " " vaca — 35 —
500 " " " — 34 —

Las ventas hasta la fecha comprenden 38,500 cueros, las matanzas solo llegan á 18,500 cabezas; quedando un descubierto de 20,000 cueros y una existencia de 1,500.

Sebo.—En esta quincena se han vendido 640 pipas sebo de saladero á 16 rls. pta. por arroba. Existencia 150 pipas. Se han vendido ademas varias partidas sebo de fábrica á 17½ rls.

Carne tasajo.—Desde el 26 del pasado se han vendido 14,000 quintales carne tasajo á los precios siguientes:

4,500 id. para la Habana " 17 " "
5,000 id. " " " " 16½ " "
4,500 id. " " " " 16 " "

Para hacer frente á las ventas hechas no hay mas existencia que el producto de 18,500 cabezas beneficiadas hasta la fecha.

Cueros de potro salados—En esta quincena se han vendido 5500 cueros de potro salados como sigue:

5000 cueros asegurando de 24 á 33 lib. á 14½ rls. ftes; 500 id id á 34 id 15½ id id.

Tenemos una existencia de 1000 cueros.

Grasa de potro—Este articulo sigue en demanda para el consumo local. Se han vendido en la quincena varias partidas de ps. 36 á 34 por arroba

Huesos y ceniza de huesos—No conocemos ventas de ceniza en la quincena. Se han vendido varias partidas de huesos de campo á ps. 200 la tonelada á bordo y algunas canillas y caracues á los precios anteriores.

Cerda de saladero—Sin ventas.

Astas de id—Tampoco conocemos ventas de este articulo.

Matanzas—Las matanzas son hasta hoy insignificantes, pues solo se han beneficiado 18500 cabezas. Los negocios de saladero están muy difíciles á causa de las altas exigencias de los propietarios de ganado y es creencia general que las matanzas no alcanzarán este año una cifra considerable.

En Entre-Rios sucede lo mismo, pues apesar de que allí han existido siempre mayores facilidades para el negocio, hoy se hayan en iguales condiciones á causa de la baja de los productos que impide á los saladeristas satisfacer las exigencias de los hacendados.

CUEROS SECOS.

En la quincena que acaba se han vendido 80,000 cueros vacunos secos de diversas clasificaciones y procedencias con muy poca diferencia de precio sobre los que señalabamos en nuestra revista de 26 del pasado.

Desde el principio de la quincena se notó mucha demanda por cueros de clasificacion americana, y se hicieron ventas de consideracion, tanto de cueros de la provincia como de los rios.

Estas compras entonaron un poco el mercado, pues el artículo en general estaba muy abatido á la llegada del paquete frances.

Despues de los cueros americanos, los españoles son los que han tenido mayor movimiento, pues se han arreglado algunas partidas de clasificados de esta provincia y una cantidad igual de cueros de Córdoba para el mismo destino.

Muy poco se ha hecho esta quincena para los mercados del Norte del continente y Mediterráneo.

Cueros para Norte América—Desde el 26 del pasado se han vendido 43,000 cueros para este destino, como sigue:
20,000 cueros clasificados de la provincia de 20½ á 22½ lib. de 35 á 38 rls.
10,000 id. id. de matadero, los de novillo á 43 y 42½ rls., y los de vaca á 39 idem.
10.000 id. de Entre Rios á 40 id.
2,000 id. de Corrientes de 38 á 39 id.
1,000 id. bajo peso de la Provincia á 32 id.

Queda una existencia de 15,000 cueros.

Idem para el Norte del Continente—No se han hecho ventas en la quincena.

Uno de nuestros principales barraqueros ha embarcado por su cuenta 7,000 cueros de clasificacion alemana.

El precio de esta clase de cueros es por consiguiente nominal, pudiendo considerarse de 45 á 44 rls por mitad novillo y mitad vacas de campo.

La existencia comprende hoy 18,000 cueros.

Cueros para Francia é Italia—Desde el 26 del pasado se han vendido 11,000 cueros para Marsella y Génova como sigue:
7,000 cueros de Entre Rios á 40½ y 40 rls.
1,000 " de novillo y toro pesados .... á 42 rls.
3,000 becerros y bajo peso á 32 y 31 rls.

Cueros para España—Se han vendido en la quincena 17,000 cueros con este destino á saber:
7,000 cueros de vaca de matadero de la Provincia............á 43 y 42½ rls.
9,000 de Córdoba. de 41 á 40 id.
1,000 del Paraguay....á 40 id.

Cueros de Entre Rios—Como se vé por los detalles anteriores, en esta quincena se han vendido 17,000 cueros de Entre rios á 40½ y 40 rls., pero en su mayor parte á este último precio.

Hoy queda una existencia de 8,000 cueros de Entre Rios y Santa Fé.

Cueros de Corrientes—Desde el 26 del pasado solo se han vendido 2,000 cueros de esta procedencia á 38, 38½ y 39 rls.

Cueros de Córdoba—En los cueros vendidos para España van incluidos 9,000 cueros de dicha provincia que han sido arreglados á 41 y 40 rls. La existencia comprende hoy 14,000 cueros.

Cueros del Paraguay—En la quincena que acaba solo se han vendido 1,000 cueros de esta procedencia á 40 rls. Existencia 5,000 cueros.

Becerros y bajo peso—Se han vendido 3,000 cueros de esta clasificacion á 32 y 31 rls.

Cueros de potro secos—Sin variacion en su precio que es de 28 á 30 ps. cada uno. Se han vendido algunos de Corrientes á 10 rls. plata uno.

Cueros de venado—Se han vendido en la quincena 200 docenas á 45 ps.

Resumen de la existencia de cueros secos.

Clasificados.		
Para Norte América.....	15000	
" Alemania.........	18000	
		33000
Sin clasificar.		
De esta provincia.......	20000	
De Entre-Rios y Santa-Fé.	8000	
De Corrientes...........	5000	
De Córdoba............	14000	
Del Paraguay..........	5000	42000
Total de existencias..		75000

LANAS.

Lanas de la provincia—Aunque al principio de la quincena hubo una notable paralizacion para esto artículo, las ventas de la quincena son de alguna importancia pues en la última semana se ha notado mayor demanda, realizándose las ventas en general á los precios de nuestra revista anterior.

Los arribos de la campaña han disminuido algo estos últimos dias, pues la noticia de la baja del artículo ha hecho suspender su remision á nuestros acopiadores y propietarios, que estaban pagando fletes enormes para conseguir traer sus lanas pronto al mercado.

Sin embargo, el total de lana entrada entre la de esta provincia y la de los Rios pasa de 1.200,000 arrobas, de cuya cantidad existe una cuarta parte depositada, habiéndose vendido el resto.

Damos á continuacion los precios mas generales pagados por el artículo en la quincena, pues no pueden formar regla pequeños lotes de clase escepcional vendidos á poco mas de dichos precios.

Lana fina superior........	de $ 90 á 95
" mestiza fina........	– – 85 – 90
" " buena........	– – 80 – 85
" regular............	– – 75 – 80
" mezcla............	– – 60 – 75
" criolla y mestizona..	– – 45 – 60
" borrega con carretilla.	– – 45 – 60
" " sin "	– – 60 – 70

Lana de Córdoba—Hasta ahora no se han hecho ventas de importancia de lana de esta procedencia.

Su precio nominal puede considerarse hoy de 38 rls.

Lana de Entre Rios—Se han hecho algunas ventas en la quincena de á 23 á 34 rls. plata por arroba.

Entre ellas figuran 14000 arrobas de los establecimientos del general Urquiza, la na mestiza buena que fué arreglada definitivamente á 4 ps. ftes. enfardelada y á bordo

Lana de Corrientes—Se han vendido pequeñas partidas á 24 y 25 rls.

CUEROS LANARES.

De muy poca importancia son las ventas de este artículo efectuadas en la quincena.

Las entradas de la campaña han disminuido notablemente, asi que la mayor parte de las ventas son de cueros de los Rios.

Los precios no han sufrido variacion notable desde la fecha de nuestra revista anterior.

Lanares finos de mat. de		$ 175 á 180
" " " " "		150 " 165
" mestizos comunes		125 " 145
" buena mezcla		100 " 130
" mezcla		70 " 100
" mestizones y criollos		50 " 70
" criollos		40 " 50

VARIOS.

Cerda.—Este artículo ha sido mas buscado esta quincena, pero los precios pagados no difieren de los de la anterior.

La cerda de la provincia sigue vendiéndose como sigue:

Del Sud	de ps. 95 á 105
" Oeste	" " 85 " 95
" Norte	" " 75 " 85

Se han vendido varias partidas de cerda de Córdoba á 33½ rls. y de Corrientes á 30½ y 30 rls.

No conocemos venta de cerda de Entre Rios y Paraguay.

Garras.—No conosemos ventas de importancia.

Nutria.—Se han vendido 14,000 libras nutria á 1¾ rls. pta.

Cueros de carpincho.—Sin ventas; último precio 8 pesos moneda corriente cada uno.

Plumas de avestruz.—Se han vendido algunos lotes; á ps. 33 y 34 por la atada y 25 á 28 por la suelta.

Pieles de cabrito.—En esta quincena se han vendido unos 50 fardos pieles de cabrito á 51 rls.

FLETES.

Barca inglesa *Bleng*, á cargar en el Uruguay sebo para Liverpool directamente á 65 ch. y 5 p.%

Goleta holandesa *Henrrieta Maria* á cargar en puerto para Rotterdam á 50 shs. por fardos, 100 por cueros secos y 5 p.%

Barca italiana *San Antonio*, á cargar en el Uruguay cueros salados y sebo para Inglaterra á 60 shs y 5 p.%

Fragata americana *Hampden* á cargar en puerto huesos por órdenes para Inglaterra á 37½ shs.

Barca francesa *Nouveau Mexique*, á cargar en puerto fardos para Burdeos á 82½ francos y 10 p.%

Barca italiana *Tutto per il Meglio*, á cargar en Fray Bentos para Ingglaterra 200 pipas sebo resto, cueros salados á 65 shs. y 5 p.%

Bergantin ingles *Yaguarí* á cargar en el Uruguay 80 pipas sebo y resto en cueros salados á 70 shs. y 5 p.% con 10 p.% en caso de ir al continente.

Barca danesa *Staabet* á cargar en Montevidea directamente para Liverpool su carga completa de sebo á 65 shs. y 5 p.%

Bergantin italiano *Giusseppe Tenaso* á cargar sebo y cueros salados en el Uruguay para Liverpool directamente á 65 shs. y 5 p.%

Bergantin italiano *Pacifico* á cargar cueros salados y sebo en el Uruguay para Inglaterra á 70 shs. y 5 p.% y 5 p.% mas si va al continente.

Goleta holandesa *Georgina* á cargar en puerto para Amsterdan á los precios corrientes.

IMPORTACION.

Hemos tenido una entrada regular de cargamentos de artículos de importacion en jeneral, pero apesar de eso la plaza se ha mantenido en un estado poco aparente para su pronta colocacion. Las oscilaciones del metálico, han contribuido, como de ordinario, á ese entorpecimiento en las transaciones, y en parte tambien los arribos habidos en el puerto de Montevideo.

Los vinos tintos, tanto españoles como franceses, se han resentido algun tanto de los precios anteriores, no pudiendo asignarse para las nuevas ventas que se efectuen de los primeros, mas que el precio de 50 ps. fts. en depósito.

Lo mismo ha sucedido tambien en los últimos dias con los azúcares en jeneral, cuya depreciacion ha sido aun mas notable respecto de los del Brasil.

La caña permanece abatida, pudiendo asignarse 47 ps. fts. para las nuevas ventas de la del Brasil.

En carbon no hemos tenido transacciones de importancia, manteniéndose en una posicion firme relativamente con los precios de las quincenas pasadas.

Han sido mas escasos los arribos de sal en la quincena, pero apesar de eso ha sufrido alguna baja este articulo contribuyendo á ello en parte las repetidas entradas habidas en Montevideo.

La madera se conserva en la misma posicion, aunque algo mas floja.

Respecto de harina estranjera hay completa paralizacion.

Aguardiente—Encalmada. Precio nominal por el del Báltico 90 ps. fts. en dep.

Azucar refinada—Por *Circassian*, de Baltimore, 400 barricas azucar refinada, 19½ rls. fts. en depósito; por *Statesman*, de Nueva York, al llegar de Montevideo, 600 barricas id., 20 rls. fts. id.; por *Callao*, del Havre, 350 barricas id., 19 rls. fts. id.; por dos buques de Holanda, en puerto, 350 barricas id al mismo precio; por *Maria Magdalena*, de Rotterdam, al llegar de Montevideo, 1500 barricas id., a precio reservádo, que se supone ser 19 rls. fts. id.; por *Elisabeth Maria*, de Amsterdam, 756 barricas id., 19 rls. fts. id.; de los depósitos, 80 barricas id., al mismo precio; por *Saint Pierre*, del Havre, 200 barricas id., 18¾ rls. fts. y 200 barricas id. á precios reservados; por *Talisman*, de Nueva York, 1300 barricas id. á precios tambien reservados. Esta última partida se dice que ha resultado algo húmeda y que por esa circunstancia se ha colocado un poco menos que 19 rls fts. en dep.

Azucar de la Habana—Por *Dorotea*, de Barcelona, 253 cajas azucar blanca de la Habana, 18 rls. fts en depósito; 289 cajas id. id. quebrado, 15¾ rls. fts. id; 172 cajas id. id. terciada, 13¾ rls. fts. id.; por *Fomento*, de Trinidad de Cuba, 125 barricas y 98 sacos azucar terciada, 14½ rls. fts. en depósito; y 76 sacos id. cucurucho, 12 rls. fts. id.

Azucar de Pernambuco—Por *Biberibe* de Pernambuco, al llegar de Montevideo 1900 barricas: el blanco á 18¼ rls. fts., el quebrado á 15 rls fts, y el terciado á 12½ rls. fts. en depósito; por *Nueva Sociedad*, al llegar de Pernambuco, 1100 id id á precios reservados que se suponen ser 18 rls. fts. por el blanco, 15½ rls. ft. el quebrado, y 12 rls. fts. el terciado, en depósito; por *Improviso* de Pernambuco, 1184 barricas, y 216 medias id. tambien á precios reservados, y se dice son 65½ ps. el blanco, 57 ps. el quebrado, y 47 ps. el terciado, despachado; por *Eujenia* al llegar de la misma procedencia, 1100 barricas y 1000 medias id., como sigue: el blanco á 18 y 17½ rls. fts. en depósito; el quebrado á 16¾, 16 y 15½ rls. fts. id.; y el terciado á 12 rls. fts. id.

Arroz de la Carolina—No hay.

Idem del Brasil—Sin ventas. Precio nominal, 25 á 26 ps. despachado.

Iden del Piamonte—Por *Sette Fratelli* de Genóva, 80 bolsas arroz glacé 10¾ rls. fts. en depósito.

Iden de la India—Encalmado y sin ventas de consideracion. Precio nominal 27 ps. despachado.

Aceite—Por *Albertina*, de Barcelona, 680 botijuelas aceite 11½ rls fts. en depósito; de los depósitos, 170 cajones aceite de Niza botella negra 110 ps. despachado; por *Sette Fratelli*, de Genóva, 700 cajones aceite en latas, 4⅝ ps fts. en depósito.

Almidon americano—Se ha vendido una partida de 200 cajones por *Talisman* de Nueva York, y otra id. id. de 200 id. por *Sea Brice*, de id. al llegar de Montevideo á 12½ rls. fts. en dep.

Baldosas—Por *Saint Pierre* del Havre 102000 baldosas á 27 ps. ftes. á bordo.

Por *Sette Fratelli* de Génova 40,000 id de Marsella, 22 ps. ftes. id.

Caña del Brasil—Por *Biberibe* de Pernambuco, 50 pipas caña, 47 ps. ftes. en depósito.

Caña de la Habana—De los depósitos, reventa, 50 pipas caña, 44 ps. fts. en depósito; por *Fomento*, de Trinidad de Cuba, 115 pipas y 20 medias id (roble) aguardiente de caña y otras 80 pipas (castaño) id. id. 40 ps. fts. los 128 galones en depósito.

Café—Por *Saintonge*, de Rio Janeiro, 100 bolsas café, 17 ps. fts. en depósito.

Cerveza.—Sin variacion. Continua colocándose las buenas marcas á los precios señalados anteriormente.

Carbon.—Por *Mary Falconer*, de Glasgow, 60 toneladas carbon de piedra, 11 ps. fts., á bordo. No obstante, el precio nominal por el mejor, de Cardiff, no pasa de 10½ ps. fts., á bordo.

Fariña.—Via de Montevideo, 500 bolsas fariña, 19 ps., despachado.

Ginebra—De los depósitos.—2000 frasqueras, marca "Criolla del Plata" 57 ps. despachado, y 2000 id. id., via de Londres, marca "Ancla" 59 ps. id.

Harina—En la misma calma para las clases estranjeras, y la del pais sin alteracion.

Madera—Por *Emma F. Herrimam*, de Seasport, 250,000 piés pino blanco y spruce, á precio secreto que se supone ser al rededor de 37 ps. fts. á bordo; por *Statesmann*, de Nueva York, 300,000 pies pino blanco y tea, 40 ps. fts. el primero y 50 ps. fts. el segundo á bordo.

Sal—Por *Flora*, de Cádiz, 1500 lastres sal, 11 rls. fts. á bordo; por *Refuge*, de la misma procedencia, surto en Montevideo, 3500 fanegas id, 13 rls. fts. á entregar en el Uruguay. Queda invendido el cargamento del *Sólid*, del mismo destino, una parte del cual se ha trasbordado para los rios; y el precio nominal del artículo es hoy de 9½ rls. fts. á bordo.

Tabaco del Brasil—De los depósitos, 100 rollos tabaco negro, 3 ps. fts. en depósito. El de buena clase queda hoy en un precio nominal de 4½ ps. fts. en depósito.

Tabaco paraguayo—No conocemos transacciones de importancia. Los precios de las ventas que señalamos anteriormente quedan sostenidos.

Té—Se han vendido por *Constantia* de Hong Kong, 150,000 libras té, á precios reservados.

Trigo—No nos merece observacion especial.

Vino carlon—Por *Albertina* de Barcelona, 290 pipas, 40 medias y 40 cuarterolas vino tinto marca Miralles 53 ps. fts. en dep; por *Felicia* de Barcelona, 330 pipas id id. marca "Gazet" 51 ps. fts. id.; 24 cuarterolas id. de San Vicente, 53 ps. fts. id.; por *Pedro Antonio*, del mismo destino, 180 pipas id. id. marca "Odena," 51 ps. fts. id., y 48 cuarterolas id. de San Vicente, 53 ps. fts. id. Queda en ser un resto de la partida de este último buque, y el cargamento por *Francisqueta*, de la misma procedencia.

Vino de Cette.—Sin ventas. Precio nominal 42 á 43 ps. fts., en depósito.

Vino frances.—Encalmado. Se han vendido pequeñas partidas á 23½ y 24 ps. fts. boadalesa en depósito.

Idem en cajones.—Por *Nouveau Mexique*, de Burdeos, 400 cajones vino tinto, 56 ps. despachado.

Idem de Málaga dulce y seco.—Por *Albertina* y *Felicia*, de Barcelona, 84 cuarterolas vino seco, 74 ps. fts. en depósito.

Yerba paraguaya—Por *Dos hermanos* del Paraguay, 200 bultos yerba, 44½ rls. fts. en depósito; por *Ygurey* del mismo destino, 1000 bultos id., 46 rls. fts. id.

Yerba paranagua—Por *Adrians Johannes*, de Paranagua, 300 bultos yerba en dos partidas, 55 pesos despachado; por *Emilia*, de la misma procedencia, casi todo el resto de su cargamento, á 14½ rls. fts. en depósito, y 55 ps. despachado. Creemos que este artículo se repondrá algun tatno en toda la quincena venidera.

En la clase de la Sierra, se han vendido 109 bultos, de Puerto Alegre, á 61 ps. despachado.

Buques de Ultramar entrados durante la presente quincena.

Dic. 25—Asuncion del Paraguay, vapor paraguayo *Igurey*, con yerba.

Dia 27—Cádiz, berg. noruego *Flora*, con sal; Barcelona, polacra española *Albertina*, con vino y surtido.

Dia 28—Boston y Montevideo; barca americana *Zone*, con restos de su cargamento; Barcelona, polacra española *Felicia*, con vino.

Dia 29—Pernambuco, bergantin brasilero *Beberibe*, con azúcar y caña; Barcelona, polacra española *Dorotea*, con azucar.

Dia 30—Liverpool, barca inglesa *Bleng*, con cargamento general; Rio Janeiro y Montevideo, vapor frances *Saintonge*, con café, muestras y pasajeros; Rotterdam, goleta holandesa *Maria Louisa*, con azúcar refinada y ginebra.

Dia 31—Barcelona, berg. español *Pedro Antonio*, con vino; Burdeos y Montevideo, fragata francesa *Callao*, con vinos, azúcar y cargamento general; Nueva York, frrgata americana *Statesman*, con madera, almidon y ferreteria; Cádiz. berg. español *Diego de Leon*, con surtido general; Cádiz, barca sueca *Solid*, con sal.

Enero 2—Rio Negro, bergantin goleta danes *Georgine*, con sal.

Dia 3—Baltimore, barca americana *Talisman*, con harina, azúcar y madera.

Dia 4—Liverpool, berg. ingles *Zoe*, con cargamento general; Pernambuco, berg. portugues *Improviso*, con azúcar; Paranaguá, goleta italiana *Sirena*, con yerba; Liverpool, barca inglesa *Bella Maria*, con cargamento general.

Dia 6—Tarragona y Rio Janeiro, polacra española *Francisqueta*, con vino; Génova y Montevideo, berg. italiano *Sette Fratelli*, con surtido; Liverpool, barca inglesa *Cristoline*, con carbon; Rio Janeiro, zumaca brasilera *Aguia*, con azucar para varios, harina y café.

Dia 7—Vigo, barca española *Luna*, con una partida pequeña de vino y pasageros; Havre, fragata francesa *Saint Pierre*, con pasajeros y carg. general; Rotterdam y Montevideo, barca holandesa *Maria Magdalena*, con azúcar y ginebra.

Dia 8—Hong-Kong, barca inglesa *Constantia*, con sederias, té, esteras &a.; Liverpool, barca inglesa *Teazer*, con cargamento general; Burdeos y Montevideo, barca francesa *Nouveau Mexique*, con vino en cajones y licores.

Dia 10—Pernambuco, bergantin brasilero *Eujenia*, con azúcar; Asuncion, vapor paraguayo *Paraguarí*, con yerba.

Dia 11—Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional *Corrientes*, con frutos del país; Montevideo, bergantin ingles *Sparkling Sea*, á completar su cargamento de retorno.

Dia 12—Hamburgo y Montevideo, bergantin ingles *Mosquito*, con resto de carga.

Buques de Ultramar salidos durante la presente quincena.

Diciembre 27—Nueva York, bergantin americano *Palestine*, con frutos; Amberes, barca hamburguesa *Malvina Schutt*, con id; Habana, barca española *Nuestra Señora de la Lanzada*, con carne tasajo.

Dia 28—Montevideo y Rio Janeiro, vapor inglés *Mersey*, con correspondencia y pasajeros; Uruguay, bergantin español *Ramoncito*, en lastre; Idem idem *Lepanto*, en id; Idem id. nacional *Buenos Aires*, en id.

Dia 30—Marsella, barca italiana *Assunzione*, con frutos; Nueva York, bergantin danes *Delphin*, con id; Montevideo, berg. berasilero *Damao*, con sal; Marsella y Génova, bergantin italiano *Giuseppe*, con frutos.

Enero 1.°—Asuncion, vapor paraguayo *Igurey*, con mercancias de removido; Inglaterra, polacra nacional *Anita*, con frutos.

Dia 2—Génova; barca italiana *Marina*, con frutos.

Dia 3.—Amberes, bergantin hanoveriano *Elise*, con frutos.

Dia 4.—Valparaiso, barca hamburguesa *Vorsetzen* en lastre.

Dia 5—India, barca hamburguesa *Sophia*, con caballos; Barcelona, polacra española *Pezinka*, con frutos; Inglaterra, barca inglesa *Hound*, con id.

Dia 8—Havre, fragata francesa *Rose*, con frutos; Amberes, barca bremense *Lessing*, con frutos; Puertos estrangeros, polacra italiana *Fior de Maria*, con id.

Dia 9—Amberes, bergantin danes *Elite*, con frutos.

Dia 10.—Amberes, barca hamburguesa *Eduard y Elise*, con frutos; Uruguay, zumaca nacional *R. y C.*, en lastre.

Dia 11—Burdeos, barca francesa *Bella Cubana*, con frutos; Havre, fragata francesa *Gil Blas*, con id.

Dia 12—Amberes, berg. goleta holandes *Jeneka Hendrika*, con id.

Han sido despachados.

Berg. holandes *Minerva*, para Inglaterra, con frutos; Antillas, goleta inglesa *Storn Nimph*, con mulas; Havre, fragata francesa *Amelie*, con frutos; berg. italiano *Expresso*, para Génova, con id; Montevideo, barca oriental *Fiorenza*, con restos de su carga de importacion.

ADUANA

ALMACEN—Dia 13.

J. Bukler; 18 bultos corchos.
Blanco y ca; 400 cajones de 1|2 arroba pasa de uba, 100 id de 1|2 arroba id id, 99 id ciruelas.
S. Lloreda; 22 barricas azucar terciada, 7 sacos.
G. Rocca; 60 cajs. aceite.
J. Lloreda; 30 id id.
M. y Williamson; 21 cajs. de té.
B. Justo y ca; 84 bolsas trigo.
S. Pondal; 23 barricas azucar terciada, 8 sacos id id.
Devotto y hnos; 60 cajs. aceite.
B. Guimaraens; 10 rollos tabaco.
J. Franqui; 10 bolsas arroz.
A. Riestra; 30 rollos tabaco.
Lloreda; 19 pipas, 2 medias caña.
Best; 33 barricas cerveza.
Van Deurs; 200 frasqueras ginebra.
Marmiesse; 20 balas papel balanza, 20 pipas, 6 medias vino.
Zumaran; 9 pipas 4 id id.
Girait; 27 id 3 id, 6 cuarterolas id.
Ardormi; 4 bordalesas id.
Sirombra; 54 cajones vermouth.
Rosenthal; 29 cajs. madera, 99 id jerez, 45 id oporto, 9 id vino ordinario.
Capuero; 40 barricas cerveza.
Thompson; 50 canastos champagne.
Sirombra; 32 barricas cerveza.
Viale; 7 cajones cigarros.
F. Chas; 45 canastos loza surtida, 6 barricas id.
Logegaray; 20 bordalesas vino, 20 id id,
Bailire; 12 cajones cerveza.
Carréga; 6 damajuanas caña, 1 cajon cigarros.
Payró hnos; 30 cajones vino frontignan.
Vidart; 15 id vermouth.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.—Dia 13,

Brandt Sohn; 5 bultos muestras de pañuelos, chiripas, ponchos, camisetas.
P. Perisse; 3 cajones sombreros.
O. Bemberg y ca; 1 id género para chaleco, 1 id pañuelos de rebozo de lana, 1 id id id algodon.
Mallmann y ca; 9 bultos muestras, pañuelos rebozo, id foulares id cambray de seda, id sombreros, camisas.
Rosen Hopmann; 1 cajon pañuelos rebozo, 1 paquete muestras
H. Bunge; 1 cajon encomiendas.
Diego C. Thompsou; 1 id pañuelos algodon.
Lohmann y ca; 1 id cabritilla chagreneadas.

EFECTOS INGLESES.—Dia 13.

Bates, 1 cajon género de algodon para pantalones.
Carlisle; 4 id paño mezcla, 4 id género de pantalon, 4 id tohallas algodon, 3 id medias crudas.
Duguid; 3 id bayeton, 2 id lienzo mezcla, 3 id coletas plomo y negra, 2 id pañuelos hilo.
Getting; 1 id género de sabanas, 1 id cortes muselinas.
Milligan; 1 id coleta negra.
Parlane; 1 id zarasas.
Thompson; 1 id gergas mezcla.
Tomkinson; 1 id grano de oro, 1 id pellones.

MERCERIA—Dia 13.

Boie H; 2 cajones fosforos de cera.
H. Rossollin; 1 id bolsitas de goma dominos, carteras, cadenitas y albunes.
Brandt Sohonn; 4 cajones tijeras.
C. Gimenez; 2 id galones para coche arneses paraguas seda, ule para coche borlas y botones para id.
S. Shaw; 2 cajones bancos y saco botas.
Lengnet y Scharff; 18 cajones fosforos de Roche.
Lohman; 1 id musica empresa, 1 id trencillas.
Luders; 1 id cortaplumas.
Schauffler y ca; 1 id guitarras, id id cajas con figurrs.
Luders; 3 cajones papel de colores.
Perisse; 1 id agua de colonia.
S. Echebarne; 1 id cintas algodon.
Isaac; 5 id alfileres, 2 id sillas de montar.
Brandt Shonn; 7 id agua de colonia, 4 id cortaplumas.
Boie y ca; 1 id trencilla de lana, 2 id cinta de algodon.

MARITIMA.

Manifiesto del bergantin goleta americano "Sparkling Sea," de 374 tons. cap. S. Wiswell, procedente de Montevideo el 9 del corriente, á Zimmermann Fairs y ca.' con destino á Boston, 13,534 cueros vacunos secos, 6,000 astas.

Manifiesto del berganrin iugles 'Mosquito," de 179 toneladas, cap. F. M. Alutt, de Hamburgo el 17 de Octubre y Montevideo el 9 del corriente, á J. N. Bieber y ca.—á los mismos 7 lastres y 2 toneladas carbon, 350 piedras de vereda, 1200 botadores, 1 cajon colchones, 100 damajuanas, 300 frasqueras, 15 pipas, 56 cascos y 30 barricas espiritus, á Eduardo Napp 1 cajon ropa, á Wedekins Fehr y ca. 50 cascos azucar, á Sebastian Cichero 2 fardos lona, á Corte Francischelli y ca 3 id. i!. á Ernesto Brades 2 cajones mercancias, á Rosenthal Gayen y ca. 2 id. id., 1 id. semillas, á la órden 10 id. muebles, 327 id. bacalao, 20 cascos y 200 cajones espiritus, 3 damajuanas ginebra, á D. T. Visser y ca. 6 cajones chapa de caoba, 3 piezas id., á Schauffler Hartenfels y ca. 24 cajones mercancias, 3 id muebles, 1 id instrumentos de música, 1 id muestras, á Strube & Dimckler 13 id muebles, á H. Glave 1 id ropa, á Boie hermanos, 2 canastos papas.

ULTRAMAR.—DIA 12.

Carmelo y Colonia, vapor nacional "Oaguauú."

Dia 13.

Montevideo el 12 vapor nacional "Libertad" cap. Simon Fidanza á J. M. Carrega con 61 pasageros, á José Roselli 8 cajones huevos, á Roosen Hoppmaun 2 id mercancias, á Nicholson Green y ca. 1 id id, á Zimmermann Fairs y ca. 1 bulto id, á S Gonzales 1 id. id á Juanita P. de Colombo 1 caja encomiondas.

Glasgow, barca inglesa "Envoy," con cargamento general.

CABOTAJE—Dia 13.

Santa Fé, goleta "Maria Luisa" á V. Rosa y ca. 100 fanegas earbon, 40 umbrales, 10 palos, 10,000 sandias.

Rosario, queche Mariano á V. Rosa y ca. 100 fanegas trigo, 17 lios pasas de uva, 11 cajoncitos id, 69 bolsas cebada, 1 chigua lana, á Lanuz hermanos 40 cajones pasa.

Baradero, queche "Dominguito" a Nuñez 24 docenas cueros lanares, 822 cueros vacunos, 4 toneladas huesos, 2 tarros grasa. 6 arrobas id, 118 cueros de potro, 1 fardo charque.

Montevideo; goleta "Felicidad" á Muñez 46000 baldosas.

CERRARON REJISTRO—DIA 13.

Havre, fragata francesa "Jacques Couer" por L. Sagory con 6 fardos y 2 cajones plumas, 32 fardos cueros de cabrito, 663 id, lana, 52 id. cueros lanares, 168 id cerda, 6 id cueros do venado, 5315 cueros vacunos secos, 1673 id de potro id, 3 toneladas machos de astas.

Montevideo, bergantin goleta portugues 'San José" por Alves Pintos y ca. con 30 pipas caña.

SALIDAS—DIA 13.

Montevideo, vapor nacional "Libertad."
Havre, barca francesa "Amelie."
India, en lastre barca bremense "Helvetis."
Colonia, vapor nacional 'Caaguazú."

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES:

Miércoles 14.

Todos menos el Sr. Carreras—La testamentaria de Da Maria Witemberg con el jeneral D. Benito Nazar, sobre cobro de un depósito—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Lahitte (D. Eduardo.)

Sres. Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Manuel Francisco Rocha y de su esposa en segunda nupcias Da. Mauricia Lopez de Rocha con el Ministerio Fiscal, sobre division de los bienes fincados por muerte de dichos conyuges—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Kasies·

Jueves 15.

Todos menos el Sr. Carreras—La testamentaria de D. Francisco Alvarez con D. Rufina Herrera de Ramirez, Da. Francisca Lopez de Osornios como curadora de los menores hijos de D. Zacarias Navarro, Da. Jovita Huergo y D. Palemon Huergo, como curador del menor D. Roque Cainzo, sobre aprobacion de una mensura—Apelacion—Abogados, Dres. Irigoyen [D. Manuel.] Piñero, Pereira y Escalada—Procuradores, Doyhenard, Urtubey (D. Antonio) y Cordero.

Viernes 16.

Continuacion de la misma causa del dia 15.

Todos menos el Sr. Carreras—La testamentaria de D. Nicolas Martinez con el Ministerio Fiscal, sobre posesion de los bienes fincados—Apelacion en relacion—Abogados, Dres Rayces y Cárdenas—Procurador, Gomez.

Sábado 17.

Todos menos el Sr. Carreras—Da. Dolores Lineras contra su esposo D. Nicolas Lodolo, sobre alimentos y litis espensas—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Garcia [D. Baldomero] y Vigas.

Los mismos—Mercantil, D. Francisco Briè contra D. José Blas Oteyza, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Ocantos y Costa (D. Jaime)—Procuradores, Villafañe y Ballestero.

Juez Semanero, el *Sr. Pica.*
Juez civil de semana, el *Dr Gonzalez.*
Escribano de semana, *Castro.*

Sala de lo criminal y de lo mercantil en el presente mes.

SEÑORES JUECES:

Miércoles 14.

Los mismos—Correccional. D. José Ortiz Basualdo contra D. José Portuguez, sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados, Dres. Quintana y Tejedor—Procurador Ballestero.

Los mismos—Correccional, D. Valentin Ortiz Basualdo contra D. José Portuguez, sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogado del primero el Dr. Quintana—Procurador del segundo Ballestero.

(En el acuerdo.)

Todos menos el Sr. Barros Pazos—Criminal contra Juan y Tomas Cordero, por tentativa de homicidio—Desercion de recurso.

Jueves 15.

Los mismos—Criminal, contra Rosario Esquivel, por muerte—Apelacion—Defensor, el Dr. Costa (D. Jaime)—Procurador Urtubey (D. A. José.)

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. José San Martin con los albaceas de su esposa Da. Juana Josefa Rufino, reclamando la cuarta parte de los bienes de esta—Recurso de hecho.

Viernes 16.

Los mismos—D. Benjamin Miguens con los herederos de D. Benito Miguens, sobre nulidad de la venta de un campo é incidente sobre exhibicion de un contrato de arrendamiento—Apelacion en relacion—Abogados, Dres Palacios (D. Aurelio) y Pereira—Procuradores, Ballestero y Valle.

Sábado 17.

Los mismos—D. Antonio Luis Pereira contra la Municipalidad de San José de Flores, sobre mejor derecho á un terreno—Apelacion—Abogados, Dres. Piñero y Agrelo—Procuradores Valle y Reinal.

Juez semanero, *Sr. Carrasco.*

Id. del crímen de semana, *Dr. D. Manuel H. Langenheim*—Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Enero 10 de 1863.

Diversiones públicas.

Spalding & Rogers.

Gran circo Oceánico.

EL JUEVES 15 DE ENERO.

Tendrá lugar la representacion anunciada para el Domingo, que fué suspendida en consecuencia del mal tiempo.

Los boletos comprados para el Domingo servirán para el jueves, ó el dinero será restituido hasta las 12 del dia de la funcion.

NOTA—Teniendo de componer y arreglar algunas cosas que se hallan en mala condicion á causa de la tormenta del Lunes y para hacer algunos preparativos y adelantos, no se dará funcion esta semana hasta el Jueves.

W. T. B. VAN ORDEN JUNIOR
Secretario.

Salon de Recreo

Recoba Nueva No. 102.

1. ° La gran orquesta, en la abertura de la esposicion internacional en Londres.
2. ° Salida de Gravesend, de la Reina Victoria y del Príncipe Alberto.
3. ° El cuerpo de rifleros haciendo ejercicio en Westminster, Lóndres.
4. ° Guerra civil de Norte América, visita de los prisioneros confederados en los campos de Georgia.
5. ° Entrada y ocupacion de la Savoy, por las tropas francesas en 1860.
6. ° Desafio á rifle entre los lores y los comunes.
7. ° Accion de Aspromonte entre los garibaldinos y los bersaglieri y prision del jeneral Garibaldi.
8. ° Visita de la Reina Victoria á Birminghan, y lectura del discurso del Intendente.
9. ° Manifactura de los cañones de Armostrong.
10. ° Castillo de Stohzenfeld, tomado desde el Rhin, Alemania.
11. ° Gran batalla de Pavon y toma de la estancia de Palacios por el ejército de Buenos Aires.
12. ° Vista de los hermosos paseos y jardines en los alrededores de Paris.
13. ° Interior del hospital de sangre en San Nicolas, de los heridos en la batalla de Pavon.

Entrada general.................. 5 $
Para niños que no paseu de 10 años 3 "

Se tocaran lindos trozos de música concertados para flauta, violin y piano.

Tocará el piano el muy acreditado pianista Sr. D. Dalmiro Costa.

AVISOS.

Ajencia del "Siglo" en Moreno.

El Sr. D. José Cesario, establecido en Moreno, es la persona á quien se puede ocurrir para las remisiones de *El Siglo* por el ferro-carril del Oeste, con destino á la campana.

Las remesas se hacen por el primer tren de la mañana.

Colejio Modelo.

DE LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Se previene á los padres de familia que las clases y estudios de primeras letras se abren el 15 del corriente.

La matricula queda abierta en la casa del Presidente de la Comision, calle Moreno núm, 124 adonde pueden ocurrir los que deseen inscribir á sus hijos, todos los dias hasta las 4 de la tarde.

La direccion del Colejio queda desde esta fecha á cargo del ilustrado Profesor Dr. Dn. Luis José de la Peña, y dotado de un numero de profesores competentes especialmente para los idiomas vivos—Buenos Aires, Enero 13 de 1863.

José R. Perez.
Presidente de la Comision.

NIÑO PERDIDO.

El sábado á la tarde se perdio un niño de edad de seis años, en mangas de camisas con bombacha, un delantal blanco, pelo negro, se llama Anastasio Romero.

El que lo entregue en la calle de Lima núm. 247 recibirá una buena gratificacion. e14-8d.

Ama de leche.

Se necesita una en la calle de Rivadavia, núm. 126. e14-3d.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ° Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente Enero de una finca perteneciente á la sociedad de africanos "Quipara," situado en esta ciudad en la calle de la Independencia núm, 396, compuesto su terreno de nueve y media varas de frente al Norte y treinta y cuatro, y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 28,624$ moneda corriente

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios—Buenos Aires, Enero 10 de 1863.—*Pedro Medina* e14-8d.

A la carga para Burdeos.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Fragata Francesa "Bella Cubana" teniendo este buque mucha comodidad en la cámara recibe pasageros á quienes promete un esmerado trato, Para tratar ocurran á Sagory Piedad 50

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

89—*Calle Reconquista*—89

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"Libertad."

Capitan Fidanza—saldrá infaliblemente todos los Martes y sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los mártes y viérnes.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lunes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—Carga y pasajeros, vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles a las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos, siguiendo á las 5 de la tarde para Montevideo.

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sabados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos*.

Para el Paraguay y puertos de escala—Carga y pasajeros, vapor paquete paraguayo—

"Ygurey."

Comandante Andres Herrero—Este cómodo y de primera marcha, vapor construido espresamente para la carrera, saldrá el 1. ° de cada mes a las 10 de la mañana. Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Para la Asuncion del Paraguay, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes—Carga y pasajeros, vapor paquete paraguayo—

"Paraguary."

Comandante, Remijio Cabral—Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor construido espresamente para la carrera del Paraguay.

Saldrá todos los 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los rios.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	4 patacones.
" Zárate idem..........	3 "
" San Pedro idem.........	5 "
" Obligado idem.........	6 "
" San Nicolas idem........	8 "
" Rosario idem...........	10 "
" San Lorenzo idem.......	12 "
" Diamante idem..........	16 "
" Santa Fé idem.........	18 "
" Paraná idem...........	18 "
" La Paz idem.......... }	32 "
" La Esquina idem....... }	
" Bella Vista idem....... }	40 "
" Goya idem............ }	
" Corrientes idem.	52 "
" Asuncion idem...........	72 "
" Nueva Palmira idem....	5 "
" Fray Bentos idem........	8 "
" Concepcion idem.........	12 "
" Paysandú idem..........	13 "
" Salto y Concordia idem.....	16 "

Los de proa pagaran la mitad.

CARGAS.

A Montevideo por tonelada......	$ 3
" Rosario........................	" 6
" Paraná........................	" 10
" Corrientes....................	" 12
" Asuncion.....................	" 20
" Salto y Concordia..............	" 10

Para Cuyabá, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

"Marques de Olinda."

Comandante, Hipólito Betancour—Saldrá el miércoles 4 de Febrero; admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades

TARIFA.

San Nicolas..................	16 patacones.
Rosario........................	20 "
Paraná.........................	28 "
Corrientes.....................	60 "
Asuncion......................	80 "
Corumbá.......................	142 "

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos os miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á cas 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo...... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2
Fray Bentos.....	" " 8	" " 4
Concepcion.......	" " 12	" " 6
Paysandú........	" " 13	" " 6 4
Concordia y Salto..	" " 16	" " 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dows*

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

'Espigador"

Capitan—Juan Thompson

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los miércoles á las 10 de la mañana, y regresará todos los lunes saliendo del Rosario todos los domingos

TARIFA:

	Cámara.	Proa.
Rosario.......	10 ps. fts.	Idem...... 5 ps. fts
San Nicolas...	8 " "	Idem...... 4 " "
Las Hermanas.	8 " "	Idem...... 4 " "
ado	6 " "	Idem...... 3 " "
edro.......	5 " "	Idem...... 2 ps fs. 4
....	3 " "	Idem...... 1 " " 4

Fletes para Corrientes 12 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arroba; id id Rosario 6 id por id de 40 id y de peso 80 id; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p %, oro ½ p %

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara............ 4 patacones—Proa .... 2 id

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. 1.

ENRIQUE DOWSE.

U. S. Steamer "Pulaski."

En venta.

Se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, el vapor americano "Pulaski".

El remate se efectuará en la ciudad de Montevideo el Jueves 22 del corriente á medio dia. El vapor estará pronto para ser examinado diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la rada de dicha ciudad.

Una lista de los artículos que se venderan en el vapor estará de manifiesto en los Consulados de los Estados Unidos en esta ciudad y Montevideo.

Chero Rire—Capitan de la fragata de la Armada de los E. U. e3 15d.

REMATES.

Por Balbin y Plowes

Importante remate de algodones.

Por cuenta de una casa inglesa.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El miércoles 14 y viernes 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematarán los artículos siguientes:

Un lindo y variado surtido de zarazas fina y regulares, claras y oscuras de diferentes clases, bramantes finos y regulares de muchas clases, lienzo tabla, tablon, y fino, muselinas, medias géneros de pantalon, paños finos, id de poncho y otros artículos.

Brines de hilo, id mezclas, casimires para trages, id para pantalon, id negro fino, paños finos y regulares, uso domestico, brillantina, orleans, lustrina, pellones ingleses, id tucumanos, tela de poncho, alemanesco, género de hilo para sabanas, tohallas de hilo, pañuelos foulares, id de hilo, id de algodon, camisas de señora, id de hombre de varias clases, calzoncillos de punto, id de madapolan, camisetas, medias de varias clases, true, grano de oro, muselina adamascada, id de motita, enaguas, tiras bordadas, camisolines, mangos, quitasoles, cortes de seda, cortes de chaleco, velos y mantos de punto, pañuelos de rebozo de varias clases, servilletas, pañuelo, de punto de red, mitiñaques de varias clases, crinolinas abanicos, estractos, aceites, agua de colonia, corses, piqué, raso negro, merino, pequin negro, barelle, coleta negra y plomo, sacos de lustrina, sobre puestos, cinturones, tiradores, peines de búffalo, tijeras, navajas y muchos otros artículos.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El viernes 16 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 fardos tabaco paraguayo, 50 barricas azucar refinada, 60 id terciada, 100 bolsas arroz de la india, 20 pipas vino carlon, 100 cajones almidon americano, 50 id servillano, 40 id del pais, 200 barricas cerveza inglesa, 200 frasqueras ginebra fina, 20 bultos té orange pekoe, 40 cajas id Pouchon, 50 cajones jabon blanco, 100 damajuanas ginebra, 100 id anis, 300 id anis de 1 galon, 100 id aguardiente de 35 grados, 20 pipas caña alambicada, 50 damajuanas id, 50 cajones vermouth, 25 id vino dulce, 100 id cominillo, 50 id vino burdeos, 40 id guindas en aguardiente, 4 cascos jamones americanos, 100 cajones incurtidos, 40 barricas sal fina, 20 bultos yerba misionera, 16 cajones chocolate frances, 10 id del pais, 10 cascos vasos, 2 barriles coñac, 50 cuñetes pimenton, 10 id grasa de chancho, 10 lios descarozado, 100 mil corchos, 10 cajs. conservas, 40 mil cigarros Hamburgueses, 100 mil id paraguayo, 50 mil id zuisos, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En la casa de comercio calle del Perú núm. 9

El martes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazo y condiciones que se estipularan, al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos varias clases, bramante id. id., zarazas id. id. lienzo azul y gris, listados, centines, pellones, tela de poncho, generos de algodon para pantalones, brines de varias clases, generos para vestidos, id id paños, id id terciopelo, camisas de hilo, brillantina, mantas panpas, pañueleria de varias clases, vestidos de pareja, generos de seda, id id negros, id id bastones, id id á cuadros, pañuelos de espumilla grandes: id para el cuello,, triangulos, id id pañuelos de red, fajas de espumilla, manteletas, bombasi, medias varias clases, camisetas de merino, franela, merino varias clases, cortes de chalecos, sacos de seda, cintas de terciopelo, sombrillas, cruces finas, corbatas varias clases, abanicos de nácar, marfil, hueso y otras varias clases y una infinidad de articulor que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Del Molino de sal situado en el Paseo Julio.

Donde estará la bandera,

El Jueves 15 del corriente á las 11 se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento por liquidacion.

Como 200 fanegas sal de Cadiz Superior.

1 atahona con sus tambores, ruedas y un juego de piedras para moler sal, todo en buen estado.

1 juego de piedras nuevas para atahona, y una Bascula.

POR EL MISMO.

REMATE IMPORTANTE.

De carneros para padres de la cabaña Negrete de la raza pura establecida en Moron.

En la caballeriza Alemana calle Balcarce.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, de órden de la Comision Directiva de la Cabaña.

30 carneros para padres, de pura sangre Negrete, procedentes de los hermosos animales que fueron elejidos en las mejores cabañas de Alemania para este establecimiento siendo todos ellos de magnífico tipo como pocas veces se ven muy robustos y aclimatados.

Desde el 15 del corriente se hallarán dichos animales en la caballeriza indicada para que los interesados puedan examinarlos á su satisfaccion.

POR EL MISMO.

De 900 á 1000 arrobas lana mestiza.

En el mercado 11 de Setiembre, donde estará la bandera de remate.

El Viernes 16 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado 900 á 1,000 arrobas lana mestiza procedente de majadas finas

NOTA—El remate tendrá lugar al pié de las mismas carretas que han conducido la lana, y se recomienda la hora indicada á los interesados pues se ha de vender infaliblemente.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. D. Agustin Latham.

En la casa calle de Reconquista num. 21.

De efectos de la China.

El Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos que se estipularan, la factura integra de sederias y mercerias del cargamento de la barca "Constancia" procedente de Caton. Al mismo tiempo se venderá la estera blanca y de color.

El pormenor se dará oportunamente.

Por S. Loivy.

En la tienda y relogeria calle Rivadavia núm. 357.

Por liquidar y cambiar el negocio, se venderan todas las existencias de dicha tienda y relogeria al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado. Los compradores que compren de mil pesos arriba, se les descontaran el tres por ciento.

El martes 13, miércoles 14 y jueves 15 del corriente á la hora de costumbre se dará principio á la venta sin falta alguna, de un grande surtido de tienda, merceria, relogeria y articulos para la estacion.

TIENDA.

Bramantes de barias marcas, zarazas finas, idem regulares, lienzo doble ancho, idem asargado americano, id. de otras clases, coco labrado, coletas plomo, listados para camisas, lienzo gris azul, muselinas de lana, y algodon, lustrina negra, brillantina, grano de oro, irlanda, medias de señora de una infinidad de clases, idem para hombres largas y cortas, idem para niños largas y cortas, tiras bordadas de varias claces, pañuelos de hilo, idem de algodon blancos y pintados, idem de seda, idem cambray de seda clase superior, revosos de filé, idem barelle, idem ernani, idem espumilla grandes y chicos, sombreros de Chile, cojinillos lejítimos tucumanos, gergas inglesas, ponchos vicuña, idem imitacion, idem algodon, sacos lustrina, pantalones para trabajo, casimires franceses para lana, camisas hilo, idem vista e hilo idem Monte-Cristo, idem blancos algodon, un gran surtido de ropa hecha para verano, de brines y casimires finos, sombreros de felpa, idem castor, id. paja italiana, idem paja marron, idem para niños adornados de varias claces, y otros muchos articulos pertenecientes al ramo de tienda.

MERCERIA.

Redecillas de seda de varias clases, guantes de filé lisos y bordados, cintas de terciopelo, idem de seda de todos colores y clases, idem de hilera blanca y negra, hilo patente, idem frances de lustre, libros de misa, terciopelo, cuerdas, guitarras, bordonas, peinetas carey, idem imitacion, y de otras muchas clases, broches, agujas patente, estractos finos, idem regulares, jabones de lechuga, idem almendra, idem de otras claces, aceite legítimo de la sociedad idem de otras clases, agua colonia, floreros de todas claces y tamaños, cuellos bordados, mangos, camisolines, pañuelos de manos bordados, puntillas de varias clases, beltos para la cabeza y otra gran cantidad de articulos que no se detallan por su larga estension.

RELOGERIA Y JOYERIA.

Un grande surtido de reloges americanos de madera y de bronce de 8 dias y 36 horas, idem de Paris con cuerdas para un mes, idem para bolsillo de oro y plata de ricas clases, cadenas de oro largas y cortas, aderezos de oro con piedras finas y lisos, relicarios de oro de todos tamaños, medallones, idem para 2, 4 y 6 retratos, albuns para id m, rosetas de oro de una infinidad de gustos, alfileres para hombres, del pecho, idem para puños, anillos con brillantes, idem con diamantes y otras piedras finas, idem lisos, por cajas de docenas surtidas para hombre y señora, mates de plata, cucharas idem, y otra gran cantidad de alajas que no se mencionan por su larga estencion.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosi núm. 121, frente al Colegio

De artículos de tienda y merceria.

El viernes 16 del corriente á las 11 de la mañana se empezará el remate ventilándose á la mas alta postura y dinero de contado. Un surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, bramante de varias marcas, lienzo tabla y tablon, coco, listado, ponchos imitacion, brines de hilo blanco y de color, sombreros, alemanesco, uso doméstico, brillantina, coleta negra y plomo, barelle, pañuelos de idem, género para vestidos, sombreros de paja de diversas clases, pañoleria de seda, idem de algodon, paños finos de colores, casimires franceses y alemanes, en piezas y en cortes, camisas de hilo, idem con vistas, idem de algodon, idem de lienzo y listado, mitiñaques, acero para idem, peinetas de carey, idem imitacion, hilo de carretel, idem de ovillo, muñecas, agua de colonia, estractos, cinta de hiladillo, cordones, cortaplumas, puntillas, botines, sombreritos para niños, botones de varias clases, tiradores para hombres, sillas y niños, acordeones, tiras bordadas, jabones, abanicos, tijeras anchas y angostas, muselinas de varias clases, lustrina fina y ordinaria, orleans, alpaca, pequin negro, idem de colores, paño merino, cortes de chalecos de seda, sacos de lustrina, pantalones de brin, pique blanco, caprecho, corsées, corbatas de seda, guantes de filet, porta monedas, &a., y muchos otros artículos que se suprimen por su gran estension.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Alejo B. Gonzalez, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ad-intestado de Dn. Valentin Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparescan á deducirlos ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires Diciembre 22 de 1862.—*Pedro Miliavaca.* e8-20d.

Por dispocion del Tribunal de Comercio hago saber por el presente á todos los acreedores del Concurso de Dn. Jacinto Chueco, que con arreglo al articulo 1686 del Codigo de Comercio se hallan los autos mencionadas á disposicion de ellos, por el término de ocho dias en la oficina del Escribano Callexa en la que se halla adscripto el que firma con el objeto, de que se impongan del proyecto de liquidacion y distribucion presentada por el Sindico Dn. Federico Urturbey; debiendo los acreedores que no esten conformes hacer oposicion por escrito al Sr. Juez Comisario Teniente de Prior Dn. Juan Miguel Villarrasa. Lo que se hace saber por el presente, para su conocimiento.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1862.—*Salvadores.* e8-5d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 12, 13 y 14 del entrante Enero de 1863 de una casa situada en la plaza del pueblo "General San Martin, pertenecicion á D. José Romero y ejecutado por D. Juan Fárrago, compresto su terreno de 20 varas de frente al Este, y cincuenta de fondo tazada en todos sus ramos en la cantidad veinte y ocho mil seiscientos ocho pesos m|c. ($28,608 m|c) que se ha de rematar en la última, por quien mas diere dinero de contado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, diciembre 13 de 1862.—*Victoriano Vila.* d31 15d

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Croco, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862.—*Pedro Medina.* d 21 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias inferiores de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero de 1863, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Mercedes Lopez, sito en la calle de Ayacucho entre las de Cuyo y Corrientes, cuartel 31, parroquia de Balvanera, compuesto de 20 varas de frente al Oeste y 17¼ varas de fondo al Este, lindero por el frente con D. Antonio Lozano, por el fondo con Da. Marica N., por el Sud con los herederos del canónigo D. José Tomas Gaete y por el Norte con D. Francisco Elizalde, tasado en 12,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por su tasacion y demas pormenores á la oficina de D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862.—*Pedro Miliavaca.* d19 28p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. José Arenales, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sinó lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 9 de 1863—*Pedro Medina.* e13 20d.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Teniente de Consul 1.° D. Ramon Solvira, se convoca á junta general, á todos los acreedores de Da. Ana Beker para el 12 del corriente á la una, con objeto de procederse á la verificacion de créditos como lo dispone el codigo de comercio, cuya reunion presidida por el mencionado señor Juez Comisario tendra lugar el dia señalado en el salon de despacho del Tribunal de Comercio. Lo que hago saber á los acreedores por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Enero 7 de 1863, e9 4d *Salvadores.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al prófugo Hector Chevalier para que en el término de 20 dias presenten los titulos justificativos de sus créditos al sindico provisorio del mismo D. Saturnino Perdriel, como lo dispone el inciso 6.° del articulo 1,549 del codigo de comercio. Debiendo asi mismo con arreglo al 1,567 abstenerse de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exoneradas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado. Hay una manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario del mismo Teniente de Prior D. Juan M. Villarraza, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 7 de 1863.
e9 6d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Tribunal de Comercio, hago saber que habiendose presentado el Sr. D. Juan Enrique Green gerente del banco de Londres, Buenos Aires y Rio de la Plata, solicitando la inscripcion de los estatutos y del auto de autorizacion del Esmo. Gobierno Nacional, ha dictado el Tribunal, el auto del tenor siguiente:"—Diciembre 24 de 1862.—Inscribase como se pide, con citacion del Sindico consular, y hagase la publicion que prescribe el articulo 407 del Codigo en el Periodico "El Siglo", fecho todo, vuelvase al interesa do este espediente"—Buenos Aires, Enero 8 de 1863.
e10 3d *Guillermo C. Dubley.* Secretario del Tribunal.

El Dr. Dn. Jacinto Cardenas Juez de 1 Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital.

Por el presente primer edicto cito llamo y en plano á los prófugos Enrrique Barrenechea, Hipolito Perez Millan, Lindoro José de Leon, Adolfo Langenbein, Ramon Vasquez, José Romero, Francisco N. (a) Pancho el Oriental, y les mando que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presenten en la carcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa criminal que estoy siguiendo de oficio por el homicidio perpetuado en la persona del Teniente alcalde Dn. Servando Martines, en esta Ciudad la noche del 5 del presente; bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará contumarces y rebeldes, se les siguirá la causa con los Estrados del Juzgado y les posará en consecuencia el perjuicio que por derecho haya lugar.

Dado en la sala de despacho Ciudad de Buenos Aires á 16 de Diciembre de 1862—*Jacinto Cardenas*—Por mandato de su Señoria—*Diego Ponbo*—Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se notifica por el término de diez dias, á Da. Margarita Burgueño, el auto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 12 de 1862—Autos y vistos: por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de Da. Margarita Burgueño, se le declará desistida de toda accion y derecho á la venta realizada, de una finca á favor de D. Hilario Oca, y hágasele saber *esta resolucion* por edictos en los diarios por el término de diez dias—Eguia. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, en Buenos Aires á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos—Teodoro Luis Pardo—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1862—*Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Alejo B. Gonzalez en la última tarde de los dias 12, 13 y 14, del entrante mes de Enero de 1863, bajo las galerias inferiores de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de Doña Maria del Rosario Medina y Aguiar de Salinas situada en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos señalada con el núm 3.° en su tasacion, cuyo terreno se compone de 16 1/4 varas de frente á la Calle de Buenos Aires, y 38 ½ de fondo tasada en la cantidad de 56,617 ps. m/c. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de Don Adolfo Sa'dias, a la que me hallo adscripto donde jiran los autos.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1862.—*José Boada.* e13-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los morenos Francisco Acosta y Celedonia Arroyo, ya sea como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan ante S. S. por la oficina al cargo del q' firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1862.—*Victoriano Vila.* e13-2p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de la morena Josefa Cano para que en el término de quince dias contados dos de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Enero 7 de 1863.—*Pedro Medina.* e13-4d.

AVISOS

COLEGIO NORMAL
Y LICEO FRANCES REUNIDOS.
CALLE DEL PARQUE.

Las clases olementales y primarias castellanas y francesas, principiarán el 7 del presente mes de Enero, se admiten externos, medios pupilos y pupilos.
Los Directores:
Eduardo Jigena—J. Brunet. e8-3d.

Un muchacho.
Se necesita un muchacho de 12 á 15 años en la calle de la Florida núm. 293.

Casa de Remate
DE FEDERICO SILVA.

El que firma avisa al comercio haber mudado su casa de remate á la casa calle de Potosí núm. 121 frente la puerta traviesa del Colejio entre las calle Perú y Bolivar. *Federico Silva.*

Se vende una Casilla
Con 4 piezas cocina pozo de valde, con su fondo correspndiente, buena para negocio y para familia: esté situada Calle de Lima esquina al mercado del Sud; su dueño la vende por tener que ausentar al Campo.

El que se interese podrá acudir en la misma casa á todas las horas del dia encontrarán con quien tratar. e8-6d.

Dependiente
Un jòven Portugues recien llegado y qué puedo dar toda garantia de su buena conducta; desea colocarse en algun Escritorio, Almacen ó Barraca no teniendo inconveniente en tener que ir á la campaña. e8-5d.

Edicto de la Capitania del Puerto.
No habiendo sido aceptadas por la Superioridad, las dos propuestas presentadas para poner á flote la Chate de la Draga que se halla apique en el Riachuelo; se llama nuevamente para que los que quieran hacer este trabajo, las presenten cerradas en esta oficina para ser abiertas á las once de la mañana del dia 15 del corriente en presencia de los licitadores.—Buenos Aires, Enero 7 de 1863. *Segui.*

Año 1863.
A LOS SUSCRITORES AL CORREO DE ULTRAMAR.

Que no quieran tener interrupcion en la entrega de ese periódico, se les suplica pasar á renovar la suscripcion.

Ilustracion con el regalo encuadernado 18 patacones.
" " " á la rústica 16 patacones 3rls.
Parte Política. 7 id 4rls.
Libreria de Lucien Victoria 119. e8-6d.

Se alquila
La casa de altos calle de Belgrano núm. 39 con todas las comodidades para una corta familia en la calle de Reconquista núm. 75 daran razon. e11-3d.

Lecciones de teneduria de libros y de Ingles.
En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion por UNA ONZA DE ORO ó su equivalente en papel. Si alguno de los discipulos no hubiese quedado completamente enseñado en las 15 lecciones, el profesor le dará las q' necesite mas, hasta que quede á entera satisfaccion del que aprende, sin cobrarle nada mas que la onza convenida. Admite algunos discipulos para lecciones de Ingles.—Cangallo 53 en los altos cuarto núm. 4 á toda hora. e11-3d.

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS.
Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.
Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:
"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.
" Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D. Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G.
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuènaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A. y Ca.	Marcenaro, D. Tomás;
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca. Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca.
Iraola, D. José G.	d1° 30d

Para el Havre.
PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "PROVIDENCE," cap. Russeil, saldrá para el Havre el 20 del corriente Enero sin falta. Admite algunos pasageros que recibiran un trato esmerado.
Ucúrrase para tratar á los consignatarios:—
Jaime Llavallol é hijoi.
Calle Cangallo núm. 138.
E 1.° 15d

Sal de Cadiz á bordo.
Se venderá en la calle de la Defensa núm. 66. e.6-3d.

Puesteros
Se necesitan en una Estancia en Entrerios, tres puesteros para cuidar ovejas para tratar ocurrase á la calle Piedad núm. 60. e8-6d.

Al Público.
La Sra. Da. Concepcion Davila de la Romanilla, viuda del finado D. Francisco Cascaravilla ruega al público siendo la que suscribe molestada por unos hombres que viven en la Zapateria contigua á mi casa, y no bastando, les esto se que van á pedir recomendaciones, á autoridades y personas respetables, para continuar en su proceder de malos vecinos, ruego á los señores á quienes vieren con tal objeto no accedan á sus intentos.—Defensa núm. 248. e11-3d.

Aviso de Policia.
El Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al público que se halla en vijencia la disposicion que á continuacion se espresa, con prevencion de que despues de quince dias á contar desde la fecha, se procederá á dar cumplimiento á lo ordenado.

"Debiendo procederse á la matanza de perros y en el interes de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no *solamente por aquellos que son* atacados de la hidrofobia, sino tambien por bravos ó de presa, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al público lo siguiente:

"1.° Que todos los perros de de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hocicquera de alambre segun el modelo que estará de manifiesto en la oficina de órdenes de este Departamento, la que podrá mandarse construir donde quieran los interesados.

"2.° Por todo perro que se encuentre en la calle sin la hociquera referida, pagará su dueño la multa de *cincuenta* pesos ó en su defecto será muerto el perro.

"3.° Los Comisarios y demas ajentes de Policía quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion."
Buenos Aires, Enero 7 de 1863.
El Comisario de Ordenes:—
E7 15d. *S. Mendez.*

Bolsa de Comercio.
Se convoca la Asamblea General de socios para el Jueves 15 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de tomar en consideracion el informe anual de la cámara sindical que se repartirá con anticipacion, y en el que se indica la necesidad de algunas reformas al reglamento; debiendo y procederse en seguida á la eleccion de la nueva cámara sindical.—Buenos Aires, Enero 7 de 1863 —EL SECRETARIO. e9-5d.

Dn. Eduardo S. Bonilla
Se mudó á la calle de Moreno núm. 51. e8-5d.

Aviso del Ministerio de Gobierno.
Habiéndose notado, que algunos pobladores de suertes de estancia en el Azul, no han dado cumplimiento al artículo 5.° del decreto de 3 de Octubre último, que dispone que á los sesenta dias de la fecha de aquel, deben oblar la mitad del valor de la mensura por cada suerte que obtuvieren; se previene á dichos interesados, que el Gobierno con esta fecha ha dispuesto acordarles el plazo de treinta dias, con calidad de improrogables, para que den cumplimiento á dicha disposicion, siendo prevencion que este abono deberá hacerse en la oficina de tierras públicas, como está ordenado—Buenos Aires, Enero 7 de 1863.
José Miguel Nuñez.
Oficial mayor.

Aviso del Consulado
Por disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado del pueblo de Dolores, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa y solar compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, situada en ese partido, perteneciente á D. Dionisio Larrea, tasada en la cantidad de 24,650 ps moneda corriente, los que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se hallan las tasaciones y demas antecedentes—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1862.—*José M. Vayo.* d30 10p.

Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.
INTERESES PARA EL CORRIENTE MES.

En cuenta corriente *Metálico.*
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 12 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 8 p.% id.
En cuenta corriente *papel moneda:*
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 9p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 6 p.% id.
En depósitos á plazos fijos *en metálico y moneda corriente* interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1863.
P. P. Mauá y ca.
e4 15d *William Leslie.*

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS
La Invariable Porteña.
CORREO DEL ESTADO.
La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas, en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson.	

BANQUEROS.
The City Bank—Londres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.

ESCRITORIOS.
Moorgate Street No. 40. Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

El Banco ha asegurado una localidad aparente, y estará apto para empezar sus operaciones inmediatamente despues de la aprobacion, por las autoridades legales de sus Estatutos.

Las operaciones comprenderan: cuentas corrientes, cuentas á depósito, transacciones en cambio, créditos sobre Lóndres, Paris, Amberes y Rio de Janeiro; descuento de letras y vales de firmas conceptuadas, préstamo de dinero con garantias á la satisfaccion de la gerencia y adelantos sobre frutos del pais y esportacion de los mismos.

Mientras estan pendientes los arreglos sobre el establecimiento definitivo del Banco, puede verse al gerente en la calle de la Florida núm. 86, de las 10 a. m. á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1862.
J. H. Green.

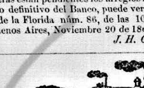

Ferro-carril del Norte.
Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, que dando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.
DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires....1er.	tren	6	de la	mañana.
Idem..........2.°	"	8	"	"
Idem..........3.°	"	4½	de la	tarde.
Idem..........4.°	"	6½	"	"
De Belgrano......1er.	"	7	de la	mañana.
Idem..........2.°	"	9	"	"
Idem..........3.°	"	5½	de la	tarde.
Idem..........4.°	"	7½	"	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires....1er.	tren	7	de la	mañana
Idem..........2.°	"	9	"	"
Idem..........3.°	"	11½	"	"
Idem..........4.°	"	2	de la	tarde.
Idem..........5.°	"	4½	"	"
Idem..........6.°	"	6½	"	"
De Belgrano......1er.	"	8	de la	mañana.
Idem..........2.°	"	10	"	"
Idem..........3.°	"	12½	de la	tarde.
Idem..........4.°	"	3	"	"
Idem..........5.°	"	5½	"	"
Idem..........6.°	"	7½	"	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
La Administracion.
10-30p.

Ferro-carril del Sud
De Buenos Aires a Chascomus
SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA.
Con la garantia del Gobierno de 7 p.%

La concesion del ferro-carril es en perpetuidad: el Gobierno se reserva el derecho de comprarlo pagando el costo mas 20 p.%, y garante el interes de 7 p.% al año sobre todo el capital por el término de 40 años; despues de abrirse cada seccion, y 6 p.% durante la construccion.

Capital 750,000 libras esterlinas en 37,500 acciones de 20 libras cada una.

Al solicitar acciones se pagará 3 libras á cuenta e cada accion al contado; y el resto conforme vaya necesitando fondos la compañia.

DIRECTORES.

Juan Anderson, director del ferro-carril *South Eastern.*
J. P. Brown, Westhead M. P. vice-presidente del ferro-carril *London & North Western.*
Juan Fair, vice-cónsul de Buenos Aires en Lóndres
Carlos Gilpin M. P., director del ferro-carril *South Eastern.*
Jorge A. H. Holl, ex-sócio de la casa de Brownell y ca., Buenos Aires.
José Rivolta, (Antonio Rivolta é hijos, Londres.)
David Robertson M. P, presidente de los tenedores de fondos públicos de Buenos Aires.
Guillermo Scholefield M. P.
Guillermo Arturo Wilkinson, presidente del ferro-carril *Metropolitan.*
Banqueros—Glyun, Mills y ca. 67 Lombard Street.
Abogados—Bircham, Dalrymple y Drake 46 Parliament St.
Ingeniero—Thomas Rumball, miembro de la sociedad de ingenieros civiles.
Corredores—Laurence hijo y Pearse, Auction mart.; Jorge Seymour 28 Hirogmorton Street.
Secretario—Guillermo Hadjield.
Escritorio, 1° Cornill Londres.

DIRECTORES EN BUENOS AIRES.
Sr. D. Frank Parish, cónsul de S. M. B.
Sr. D. Eduardo Lumb.
Sr. D. Juan Fair, pro-tem.

El infrascrito plenamente autorizado por el directorio de Londres, ofrece al público de Buenos Aires un número limitado de acciones de 20 libras esterlinas cada una, pagaderas 3 libras al contado y el resto durante la construccion de las obras.

El prospecto, los estatutos y los artículos de asociacion traducidos al español se hallan á la vista en la casa del infrascrito desde el quince del corriente, ocurriéndose entre las 9 y 1 de la tarde.
Enrique A. Green.
83 Reconquista.

Colocacion.
Se solicita, ya sea como mayordomo para estancia escribiente ó negocio, y tambien de mayoral de diligencia La persana que desee ocuparlo ocurra á la calle de Cangallo núm 402 de cinco de la tarde adelante.

Cré ito Público.
El pago de rentas y amortizacion de los 50,000,000 creados por la ley de 20 de Enero de 1862, correspondiente al mes de Diciembre último, tendrá lugar el mártes 13 del corriente—Buenos Aires, Enero 8 de 1863.

Baños de lluvia.
Recibidos de Inglaterra hay en venta, calle Moreno núm 68. e.6-6d.

A LA VILLE DE LONDRES
ALBARRACIN Y CAPDEVILA.
172 FLORIDA 172—(ESQUINA Á LA DE CORRIENTES.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS
31 calle del Perú y 33.
ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.
Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

VAPOR NACIONAL
PAMPERO
CPITAN GUSTAVO HARRISSON.

SALDRA PARA MONTEVIDEO LOS SIGUIENTES DIAS DE LA SEMANA A LAS 5 DE LA TARDE.
LOS MARTES Y SABADOS.
Y SALIENDO DE MONTEVIDEO
LOS LUNES Y VIERNES.

TARIFA:
Cámara 4 patacones. Proa 2 patacones.
Metálico: oro ¼ y plata ½. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA—Este vapor es el único en comodidad para señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas, ademas hay tambien para matrimonios cámaras separadas é independientes como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras.
El Capitan promete á los pasajeros ponerlos en tierra antes de las 7 de la mañana.
d. 7—30 p. Agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

Gran caja de ahorros
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.
CREACION DE CAPITALES: DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Liquidacion de 1862 del porvenir de las familias.
Muy satisfactorio es á la Administracion de "El Povenir de las Familias" demostrar una vez mas con hechos, lo que son y lo que valen las sociedades de seguros mútuos sobre la vida.

Las cantidades entregadas en la compañia han obtenido *solo por intereses compuestos* en este quinquenio **71,97 p.%**, es decir **14.39 p.% anual.**

Agregando á este beneficio el de las herencias repartido entre los aseguradores sobrevivientes, resulta un beneficio total de **202,50 p.%** en los 5 años, para los niños de la primera edad, y para los demas en la proporcion del riesgo de muerte de cada uno de ellos, los menos privilegiados en la sociedad no habiendo conseguido menos de 83 p.%

Es preciso notar que dichos beneficios resultando dela venta de las letras hipotecarias al tipo muy bajo de 88,50 p.%, son líquidos y realizados en metálico.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e1 30d

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.
ADMINISTRACION GENERAL
152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforò, Cornelina de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso del Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.
El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—
Torres, Bergeire y Ca.

ALMACEN.
Se necesita uno con bastante luz, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza de la Victoria. Ocurran á esta imprenta.

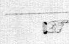

¡¡ Ovejas, Ovejas. !!
Se venden mil ovejas mestizas muy regulares, 4 pesos menos por pieza del corriente de plaza. Para tratar con su dueño en la *Agencia* calle del Perú núm. 37, que lo es—*Ascencio Gomez.* e11-3d.

LA TUTELAR
Compañia española de seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
" 1858	"	20.479,000
" 1859	"	37.257,000
" 1860	"	36.190,000
" 1861	"	36.350,000
" 1862	"	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	" 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	" 2000	8118-80	305-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echevarria	" 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	" 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2¾ años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1½ id. 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 id. 70334	Manuel Nieto	6000	7629 75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos os pueblos de la Península.

¡¡BUENA GRATIFICACION!!
Habiendose estraviado un pagaré de valor de 10,000 pesos mjc. jiroda por D. Cipriano Chiclana y aceptado por D. José Chiclana á favor de D. Rafael del Sár que vence el 1.° de Enero de 1863.—Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Defensa frente al núm. 462, donde recibirá una buena gratificacion, previniendo que no le será de ningun valor al tenedor por estar tomadas todas las medidas necesarias para que no sea pagado. E 1.° 5p

NEGRETTE PADRES.
Como 120 padres de Negrette de las mas afamadas cabañas de Sajonia, recien introducidos por la barca bremense *Helvetia*, estan á la vista y para venderse en la calle de Solis números 57 y 59 esquina de Potosí. Para tratar ocúrrase á la calle de Moreno núm. 126
Deetjen y ca.

VINO JEREZ.

Ordinario	200 $ la docena.	
Regular	280 $ "	
Superior	320 $ "	
Cuarterolas	$ 2,500	$ 1,500
Octavas	$ 1,250	

Vinos de oporto, Cognac, Ginebra de la marca ancla, Whiskey y bebidas de todas clases por mayor.
Calle del Perú núm. 83. e11-3d.

COMPAÑIA DE MINAS DE SAN JUAN.
Los señores que gusten tomar acciones en estas empresas, pueden ocurrir á los Sres. D. Juan Cano, D. Ambrosio Lezica y D. Guillermo Leslie.—*El Directorio.*

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo No. 101 *y* 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Affonso de Freitas Amorim, 2.° gerente del Banco Mauá y Ca. en el Rosario de Santa-Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
P. P. Mauá y Ca,
e4 15d *William Leslie.*

EL MUNDO ILUSTRADO
Periódico semanal de literatura, ciencias y artes redactado por los principales literatos españoles.
Se publica cada semana un núm. de 16 grandes páginas en folio con magníficos grabados y cada mes reparte un MAGNIFICO FIGURIN DE MODA; constando cada año de 52 núms. en folio con 1200 grabados cerca de 900 páginas de impresion y 12 grandes y magníficos figurines de moda.
Todo por 10 $ fuertes al año. Libreria española de Real y Prado calle de Bolivar No. 77.

Ferrocarril del Oeste.
DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1862 EL SERVICIO DE TRENES QUEDA ESTABLECIDO DEL MODO SIGUIENTE:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	7-20	8	8-30	9
2.°	8	8-30	9	9-40	2.°	9-20	10	10-30	11
3.°	10	10-30	11	11-40	3.°	4-20	12	12-30	1
4.°	12	12-30	1	1-40	4.°	1-20	2	2-30	3
5.°	2	2-30	3	3-40	5.°	3-20	4	4-30	5
6.°	4	4-30	5	5-40	6.°	5-20	6	6-30	7
7.°	6	6-30	7		7.°		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	6-20	7	7-30	8-10
2.°	9	9-30	10	10-40	2.°	9-20	10	10-30	11-10
3.°	12	12-30	1		3.°		2	2-30	3
4.°	4-30	5	5-30	6-10	4.°	2-20	3	3-30	
5.°	5-30	6	6-30	7-10	5.°			7-30	
6.°	6-30	7			6.°	7-30	8-10	8-40	

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.
El Administrador.

AGENCIA GENERAL DE GERVACIO MUÑOZ
En el Uruguay, negocios judiciales y extrajudiciales, compra, venta y arrendamientos de tierras, sindicaturas y liquidaciones de cuentas.

Crédito público
La amortizacion de los fondos primitivos del 6 p.%, tendrá lugar el martes 13 del corriente á las 12 del dia. Dirijan los interesados *sus propuestas cerradas* al vocal encargado de ella—Buenos Aires, Enero 10 de 1863. e13 1d

SE VENDE
Un terreno con frente al Riachuelo y á la calle larga de Barracas, propio para barraca, corralon &a. En la calle Florida núm. 17, daran razon. e13 3d.

Al comercio
Los abajo firmados hacen saber al comercio de esta plaza, que habiéndose separado en esta fecha el socio *D. Juan Enrique Green,* los negocios de la casa de *Darbyshire Green y Ca.* quedan en liquidacion.

Al mismo tiempo tienen el gusto de avisar que los demas socios de la casa, á saber, *D. Benjamin Darbyshire* y *D. Juan M. Kinnell* de Liverpool. y *D. Diego Enrique Darbyshire* de Buenos Aires, seguirán en el mismo ramo de negocio bajo la firma social de *Darbyshire y Ca,* quienes quedan encargados de la liquidacion de la antigua firma.—Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1862.
e1 10d *Darbyshire Green—J. H. Green.*

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Nuevas mensagerias
LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO DEL ESTADO.
La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Y regresa todos los dias 1.°, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Banco Mauá y Ca.
CALLE DE CANGALLO No. 101 y 103.
Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 2, 3, 4, 5 y siguientes del pròximo mes de Enero, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del primer semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella República, á los mismos posedores ó á las personas autorizadas por ellos, con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2.° del decreto del 13 de Noviembre de 1860—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1862.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Caridad pública.
Un desgraciado que desde la memorable batalla de Pavon, yace en el lecho del dolor, con su numerosa familia, implora la caridad pública y de sus compañeros de armas; calle del Paraná frente al No 292.

Un muchacho
Se necesita un muchacho de 13 á 15 años, en la calle de la Florida núm. 293.—Es escusado se presente si no lleva recomendaciones de buena conducta. e13 3p.

LOTERIA SEMANAL
DE LA
Beneficencia de Buenos Aires
La Lotería semanal que sale á circulacion es compuesta de 9 millares á 40 ps. mjc. el billete dividido en cuartos de 10 ps.—Los billetes son impresos en papel mahon, tinta negra, numeracion celeste y sello negro, al reverso con la inscripcion 17 DE ENERO y se juega dicho dia. La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.—Buenos Aires, Enero 13 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

CAJISTAS.
Se precisan dos muchachos compositores en la imprenta del PORVENIR, Defensa No. 91.

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR 200,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE ENERO.

El valor del billete entero es de 80 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		200,000
1	-		20,000
2	-	10,000	20,000
4	-	4,000	16,000
8	-	2,000	16,000
92	-	800	73,600
188	-	400	75,200
304	-	300	91,200
600 S'tes		ó 2,400 cuartos	512,000 $

Buenos Aires, Enero 8 de 1863.
La Comision Administradora.

Maquina a vapor
Se comprará una de diez á quince caballos de fuerza. Quien la tenga ocúrra á la calle Reconquista No. 18, de 11 á 5 de la tarde.
e11 3d

Aviso del Ministerio de Gobierno.
Con fecha 23 de Diciembre proximo pasado, se ha introducido en esta Secretaria una solicitud sobre patente de invencion para un tilbury llamado, Balancè, lo que se hace saber en virtud de la resolucion de 24 de Marzo de 1856. Buenos Aires Enero 7 de 1863.

Concurso del Teatro del Porvenir.
El acreedor privilegiado que no haya presentado su cuenta, se servirá hacerlo al Sindico en el término de ocho dias—calle de Potosí núm. 190.—Buenos Aires, Enero 7 de 1863. e9-6d.

La Indijena
Se acaba de imprimir el duo del primer acto de esta lindisima ópera y se vende en el almacen de música de Jacobi y Dominico, calle Florida núm. 10. e9-3d.

Cocinera.
Para un hombre solo se necesita una en la calle de Rivadavia núm. 555. e.6-5d.

Al Sr. D. Bernardo Iturraspe.
Si fuese tan fácil hacer valer ante los Tribunales derechos ilusorios, como inducir al público en error por medio de un anuncio en los periòdicos; ya habria tomado posesion el Sr. D. Bernardo Iturraspe de la estension de terrenos que reclama, como representante de los herederos de D. Antonio Vera Mujica.

Entretanto, sepan los compradores de campos en Entre Rios, que tienen en dicho Sr. Iturraspe un padre menor muy celoso, que sentirá mucho paguen su dinero por campos cuyo titulo no tenga previamente su solemne ratificacion, aprobacion, sancion, &a., &a., &a.
e.6-6d. *Henrique Vidal*

Andres Cambo.
Embarcado en la fragata de S. M. C. *Resolucion* desea conferenciar con los herederos del Sr. Dn. Pedro Ramos sobre asuntos que les son de interes. e8-10d.

Pino Americano
9 reales el pié en el corralon de Maderas. Plaza del Parque en las calles Tucuman y Libertad. e9-3d.

Capataz.
Se necesita uno, con 800 á 1,000 ps. de sueldo al mes. Ocurrase á la Ajencia de—*Asencio Gomez.* e11-3d.

Dependiente
Práctico en el despacho de almacen y que garanta su conducta, se necesita, para un pueblo de campaña. Informarán, Potosí 97. e11-3d.

AGUAS CORRIENTES.
La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.
1.° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.
2.° Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.
3.° La estension ocupada por los caños maestros abrazará 3.0 manzanas ó 48 mil as.
4.° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.
5.° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.
En las propuestas debe determinarse:
1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.
2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.
3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de las paseos y plazas.
4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentasen.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863. e5-8d.

BUQUES CARGANDO
POR
CHAMBERLEIN Y MINTURN.
PARA NUEVA-YORK.

El muy velero de primera clase A 1½ (Clipper) bergantin americano B. AYMAR, forrado y clavado en cobre, de porte de 435 toneladas de registro, su capitan C. R. Lawyer Maistro está pronto para recibir carga y teniendo parte de su carga contratada será despachado con brevedad; sus consignatarios el Sr. Jorge Belo é hijos.

El muy velero A 1½ (Clipper) bergantin americano SCANDINAVIAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 420 toneladas de registro, su capitan Carlson Maistro, está recibiendo carga y tiene superior comodidades para pasageros.

El muy velero y de primera clase bergantin americano RICHARD MITCHELL, forrado y clavado en cobre, de porte de 360 toneladas de registro, su capitan Allen Master, cuenta yá con mas de la mitad de su carga contratada y está recibiendo flete, será despachado con brevedad; su consignatario el Sr. E. H. Folmar y ca.

PARA BOSTON.

El muy velero y de primera clase bergantin americano SARAH C. NICHOLS, forrado y clavado en cobre, de porte de 296 toneladas de registro, su capitan H. Blake Master, está recibiendo carga y teniendo mas de la mitad de su carga, contratada será despachado con brevedad; su consignatario R. O. Shee.

Por mas informes ocúrrase á—
Chamberlain y Minturn.
Calle de Cangallo núm. 40

Para Nueva York.
La muy superior de vela y de primera clase A 1 ½ forrada y clavada en cobre Barca Americana,—*Scandanavia* de 413 toneladas, su capitan Colsom Maiestro. Tiene lugar para 3,000 cueros secos mas ó menos. Tambien superior comodidad para pasageros; por flete ó pasage ocúrrase á los Sres. —*Chamberlain y Minturn*—Corredores maritimos calle Cangallo núm 40.